



APLICACIÓN DE CONCEPTOS DE ÉTICA A LA VIDA BOMBERIL

Por

Voluntario Honorario don Mauricio Hetzel Castro (18ª Cía. CBS)

Voluntario Activo don Juan Fco. Calderón Giadrosic (3ª Cía. CBS)

Voluntario Activo don Matías Palma Rodríguez (3ª Cía. CBS)

Instructor Guía: Director Honorario don Mario Banderas Carrasco

Tesina entregada a la Escuela de Bomberos de Santiago en conformidad con los requerimientos establecidos para optar al cargo de Instructor de Ética Bomberil

Santiago, Chile

Diciembre 2014

I. CARTA DEL INSTRUCTOR GUÍA DE ÉTICA AL RECTOR DE LA EBS

En el Cuartel José Luis Claro Cruz, a 20 de diciembre de 2014

Señor

Alejandro Artigas Mac Lean

Director Honorario y Rector de la

Escuela de Bomberos de Santiago

Presente

Estimado Director Honorario y amigo:

Con agrado profesional someto a su alta consideración esta Tesina que, para optar al cargo, han preparado mis alumnos del **Primer Seminario para Futuros Instructores de Ética Bomberil**. Ellos, -además de dominar cabalmente el currículo de los 3 Niveles que nuestra Escuela ha dispuesto para esta Asignatura- han cumplido bajo mi tutoría con una práctica rigurosa de formación académica y pedagógica, como se aprecia en las estadísticas y “papers” que se presentan *ut infra*.

En este trabajo usted hallará un compendio de los principales estudios y actividades que se realizaron a partir del viernes 11 de octubre de 2013. En esa fecha, con su venia, comenzó la selección del grupo de Voluntarios que conformaron este Seminario.

La misión ha finalizado con éxito: hoy tengo la seguridad de presentarle a usted a tres Voluntarios de nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago que, en mi opinión, reúnen los requisitos que les permiten ejercer como Instructores de Ética Bomberil.

Doy fe de que los señores **Mauricio Hetzel Castro, de la Decimoctava Compañía y Juan Francisco Calderón Giadrosic y Matías Palma Rodríguez de la Tercera**, se han preparado debidamente para enseñar los principios filosóficos sobre los que descansan los nobilísimos valores de nuestra Institución.

Escrito en conciencia, con la certeza de que estos Bomberos honrarán su Juramento-Promesa, como Instructores de Ética de la Escuela de Bomberos de Santiago.

DH. Mario Banderas Carrasco
Instructor de Ética de la EBS y de la ANB



II. ÍNDICE

I.	CARTA DEL INSTRUCTOR GUÍA DE ÉTICA AL RECTOR DE LA EBS	i
II.	ÍNDICE.....	iii
III.	INTRODUCCIÓN	2
3.1	Prolegómeno	2
3.2	Actividades realizadas durante el Seminario	7
3.3	Bibliografía mínima estudiada por los alumnos del Curso.....	10
3.4	Bibliografía sugerida para todo Instructor de Ética	10
IV.	PAPER EPISTEMOLÓGICO PARA REALIZAR UNA CLASE DE ÉTICA BOMBERIL	11
4.1	Prólogo	11
4.2	La Clase y el Instructor	11
4.3	El Ethos del Instructor	13
4.4	El Pathos del Instructor	14
4.5	Tareas Previas al Inicio de la Clase	14
4.6	Recomendaciones	15
4.7	Comienzo de la Clase.....	16
V.	APLICACIÓN DE CONCEPTOS DE ÉTICA A LA VIDA BOMBERIL	19
5.1	<i>“Manual de Ética Profesional”, Emilio Filippi M.....</i>	20
5.2	El Secreto Profesional.....	23
5.3	<i>“Sócrates, el Sabio Envenenado”, Miguel Betanzos.....</i>	34
5.4	<i>“El Apagón Moral”, Sergio Sinay</i>	36
5.5	<i>“La Felicidad Humana”, Julián Marías</i>	38
5.6	<i>“Ética para Nicómaco”, Aristóteles</i>	42
5.6.1	Libro II, Naturaleza de la Virtud.....	44
5.6.2	Libro V, De la Justicia.....	54
5.6.3	Libro VIII, De la Amistad	60
5.7	Columna <i>“Desalojo del Instituto Nacional”</i> (ver original en página 68).....	64
5.8	Columna <i>“El buen profesor”</i> (Ver original en página 69)	66
VI.	APÉNDICES	68



6.1	“Desalojo del Instituto Nacional”	68
6.2	“El Buen Profesor”	69
6.3	“Efectos de la Alegría”	70
6.4	Punteo de Clase de Ética Bomberil Dictada al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con ocasión del Centésimo Sexagésimo Tercer Aniversario de su Fundación (19 de junio de 2014) .	71
6.5	Punteo de la Clase de Ética Bomberil Concelebrada para los Instructores de Campo de la Academia Nacional de Bomberos (ANB) (21 de diciembre de 2014)	81



DECÁLOGO DE ÉTICA BOMBERIL

- 1. Lealtad a la Institución y a su Misión.**
- 2. La Rectitud.**
- 3. La Honestidad.**
- 4. La Disciplina.**
- 5. La Tradición.**
- 6. La Valentía.**
- 7. El Espíritu de Cuerpo.**
- 8. La Abnegación.**
- 9. La Gratitude.**
- 10. La Prudencia.**



III. INTRODUCCIÓN

3.1 Prolegómeno

Esta Tesina que usted tiene en su mano, da cuenta de los trabajos y estudios realizados en el Primer Seminario para Instructores de Ética Bomberil de la Escuela de Bomberos de Santiago (EBS).

Todo comenzó a principios del año 2013 al concretarse un anhelado sueño de la EBS cuando su **Rector, el Director Honorario (D.H.) don Alejandro Artigas Mac Lean** autoriza a nuestro D.H. don Mario Banderas Carrasco para que seleccione de entre las filas de la Institución, a Bomberos que desearan participar en un Seminario de “Ética Bomberil” cuyo objetivo era formar a Voluntarios como Instructores de esta disciplina y que, graduados como tales, puedan prestar sus servicios a la EBS o a quienes ella dispusiere.

La tarea no fue fácil: los postulantes debían reunir ciertas características que les permitieran acercarse en profundidad a las bases filosóficas que sostienen los principios éticos de nuestro ideal Bomberil.

Obviamente que la condición fundamental que se nos impuso fue la de tener **constancia y disciplina** para concurrir puntualmente a las innumerables reuniones que tendríamos, y sobre todo, para abordar sin claudicaciones las tareas de leer, estudiar, comentar, discutir y analizar los contenidos de nuestro Curso. Además, debíamos acompañar al **D.H. don Mario Banderas Carrasco** a todas las clases que él dictara en las Compañías de Santiago y en los diferentes Cuerpos de Bomberos del país. Primero iríamos como oyentes con tareas de observaciones específicas y después –guiados por él mismo– compartiríamos gradualmente su cátedra. Todo esto se realizaría durante un año ininterrumpido que se inició el viernes 13 de noviembre de 2013.

Consultados los Directores de varias Compañías de la Institución para que ofrecieran nombres con el propósito de que algunos de sus Voluntarios



podieran participar en la idea que comenzaba a concretarse, se completó la siguiente nómina inicial:

- Juan Francisco Calderón Giadrosic, 3ª Compañía,
- Francisco Sobarzo Rojas, 3ª Compañía,
- Matías Palma Rodríguez, 3ª Compañía,
- Maximiliano Echeverría Bertolone, 3ª Compañía,
- Sebastián De La Carrera Latorre, 15ª Compañía,
- Mauricio Hetzel Castro, 18ª Compañía, y
- Alfonso Noguera Edwards, 20ª Compañía.

Antes del noveno mes de iniciado nuestro Seminario y debido a impostergables razones profesionales, bomberiles o personales, debimos lamentar profundamente el hecho de que Sebastián, Francisco, Maximiliano y Alfonso tuvieran que abandonar la misión. En cada oportunidad les representamos con sinceridad el pesar que nos producían los respectivos alejamientos y se consideró justo y bueno tener por congelados sus estudios y que aquellos que lo quisieran, podrían reactivarlos en un próximo Seminario de nuestra especialidad.

Constituidos los mencionados inicialmente como alumnos del Seminario, nos organizamos de la siguiente manera:

Presidiría el trabajo como Instructor-guía del Seminario, el **D.H. don Mario Banderas Carrasco** quien nombró como Secretario Ejecutivo al Voluntario de la Decimoctava Compañía e **Inspector de la Secretaría del CBS don Mauricio Hetzel Castro**.

La metodología que se emplearía era la propia de un Curso Universitario:



- Clases sobre las Virtudes Éticas que se enseñan en los Cursos Básico, Medio y Superior de la EBS
- Metodología de la enseñanza epistemológica de la Ética Bomberil
- Conversatorios y análisis colectivos de los 5 textos de la Bibliografía Mínima (ver página 10)
- Debates y lucubraciones sobre los contenidos estudiados y sus vinculaciones con las Virtudes de nuestro Decálogo Ético
- Análisis de algunas noticias de actualidad y la incidencia con el tema ético de nuestro estudio.
- Exposiciones y ensayos escritos sobre diversos ítems tratados por diferentes autores y cotejados con la realidad bomberil y con nuestro Decálogo ético Institucional.

Siempre –como se dijo- se hizo especial hincapié en la profundización de todos los contenidos de los tres niveles de Ética que están considerados en la malla curricular de los cursos Básico, Medio y Superior de nuestra escuela EBS.

Nuestro Instructor nos insistió con vehemencia, que debíamos conocer y aplicar una adecuada metodología que permitiera compartir con nuestros cofrades, de manera adecuada y de forma motivante los complejos conceptos de la Filosofía y dentro de ella, los valores éticos que nos rigen.

En cada oportunidad que nos juntábamos nos propusimos avanzar en un triple carril: por un lado analizar los conocimientos teóricos de nuestras clases; por otro, la práctica expositiva de esos conocimientos entre nosotros y, en tercer lugar, la permanente salida a terreno a los diversos cursos de Ética que se impartieran a lo largo de todo Chile.

En un principio –como lo señalamos- sólo asistíamos presenciando las clases del Director Honorario. Muy pronto comenzamos a compartir la testera y a aplicar frente a los alumnos, todo lo que habíamos aprendido en cuanto a contenidos, metodología y manejos de grupo.

Un tema que se nos inculcó con majadería fue el conocimiento previo de la “idiosincrasia” de los alumnos de nuestros cursos. Además, siempre debíamos



entrevistarnos – **bajo el más absoluto secreto profesional** – con la autoridad que había solicitado nuestros servicios a fin de que ella nos expusiera, con la franqueza necesaria, las razones que había tenido para convocarnos.

A propósito de lo señalado anteriormente, desarrollamos un **“Paper Epistemológico sobre cómo preparar y realizar una clase de Ética Bomberil”**, texto que forma parte de esta Tesina.

Como Secretario Ejecutivo de este Primer Seminario para Instructores de Ética Bomberil de nuestra Institución, dejo constancia de que durante los catorce meses que duró nuestro curso, hemos compartido como un verdadero equipo de estudio, y me he percatado que para ser un buen Instructor de cualquier disciplina, no basta que el profesor tenga profundos conocimientos de un tema específico, sino que es vital saber enseñarlos de manera apropiada a las diversas circunstancias y a la esencia “intrínseca” de cada una de las materias de que se trate. Tal vez en esta particularidad pedagógica, resida la diferencia entre un profesor o instructor y un verdadero Maestro.

Esta experiencia fue para mí, aparte de los conocimientos propios que profundicé en mi especialidad, el principal aprendizaje de nuestro Seminario.

En este sentido, las clases de metodología, de mnemotecnia, la manera de motivar a nuestros alumnos, e incluso el histrionismo pedagógico, son necesarios para persuadir, convencer y entusiasmar al auditorium no sólo para que conozcan y estudien los valores éticos que hemos heredado, sino, - y lo que es más importante- , que cada Bombero se convenza de que debe procurar vivir esos valores, aunque sea difícil, en su vida diaria y en la convivencia de su Cuartel.



Agradezco a la Institución el haberme permitido participar en este Seminario que, -y en esto interpreto a todos mis compañeros del curso- sin duda, me ha hecho crecer como persona y lo más importante, prepararme adecuadamente para ser un buen Instructor de Ética Bomberil.

No podemos dejar de agradecer a nuestro Instructor el D.H. y Profesor don Mario Banderas Carrasco quien con su entusiasmo, su dedicación, su gran capacidad y, por qué no decirlo, con su “severidad” y persistencia, logró inculcarnos la Ética Bomberil como la primera razón de ser de un buen Bombero Voluntario para seguir manteniendo la tradición del Cuerpo de Bomberos de Santiago: **¡Servir mejor siempre!**

V.H. Mauricio Hetzel Castro



3.2 Actividades realizadas durante el Seminario

Nuestro quehacer en este Seminario se desglosa de la siguiente manera:

Diecisiete (17) reuniones grupales celebradas en los Cuarteles de las Compañías a las que pertenecen los Futuros Instructores. En ellas se discutieron los distintos tópicos que conforman este Seminario. En los primeros meses, el Voluntario Juan Francisco Calderón se unió a nuestras sesiones de trabajo de manera remota (vía Skype) desde la ciudad de Baltimore, en Estados Unidos de Norteamérica, donde obtuvo su Doctorado – *cum laude*- en Genética Humana en *The Johns Hopkins University*.

También se sostuvieron más de quince reuniones interpersonales entre cada uno de los Futuros Instructores con nuestro Instructor-guía para analizar temas específicos relacionados con el curso y con la problemática que cada uno de nosotros le exponíamos.

Se destaca la sesión del día 24 abril en el Cuartel de la Tercera Compañía; en esa oportunidad, el Secretario General de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Profesor de Ética, Doctor Mario Correa Bascuñán, dictó una clase magistral acerca de El Secreto Profesional. A ella asistieron –además de los alumnos del curso- el Superintendente del CBS don Juan Enrique Julio Alvear, el Rector de la EBS D.H. don Alejandro Artigas Mac Lean, el D.H. don Próspero Bisquertt Zavala, el Director de la Tercera Compañía CBS don Carlos Ayub Asfura, el Director de la Décimotercera Compañía CBS don José Luis Bordalí Alba, el Director de la Vigésima Compañía CBS don Alejandro Figueroa Montaldo y el Rector ANB don Guillermo Araya.

Otra sesión memorable fue aquella clase de Ética Bomberil solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, dictada con ocasión de su centésimo sexagésimo tercer aniversario, el día diecinueve de Junio del 2014. Esta clase tuvo como motivación principal los hechos acaecidos durante el incendio de



abril del mismo año, donde se vieron siniestradas más de 3.500 casas en los cerros de dicha ciudad y que causó conmoción a nivel nacional (ver página 71).

De manera adicional, y a modo de práctica pedagógica *in situ*, se realizaron clases de Ética Bomberil en distintos Cuerpos de Bomberos de nuestro país, las cuales se detallan en la Tabla 1 (Se consideran los tiempos de preparación, estadías, viajes y “presentaciones”). También se impartieron clases a diferentes Compañías e instancias de nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago, las que se especifican en la Tabla 2.

FECHA		REGIÓN	CIUDAD		CANTIDAD	CANTIDAD
Desde	Hasta		Cuerpo de Bomberos	Compañía	Asistentes estimados	Horas aproximadas
2013						
28-nov	30-nov	XIV	Valdivia	Cuerpo	150	50
2014						
18-ene	18-ene	VI	Rosario	3a	50	14
13-mar	13-mar	V	Valparaíso	2a y 14a	80	6
21-mar	21-mar	II	Antofagasta	4a	40	4
26-abr	26-abr	XIII	Quilicura	Cuerpo	100	6
03-may	04-may	II	Antofagasta	4a y Cpo.	250	30
04-may	04-may	II	Mejillones	1a, 2a, 3a	40	6
08-may	08-may	XIII	Ñuñoa	7a	150	4
16-may	16-may	XIII	Maipú	Cuerpo	100	6
23-may	24-may	VI	El Huique	3a	110	36
19-jun	19-jun	V	Valparaíso	Cuerpo	500	10
05-jul	05-jul	VIII	Concepción	Cuerpo	150	28
12-jul	12-jul	VII	Curicó	Cuerpo	250	24
29-ago	30-ago	X	Calbuco	Cuerpo	200	24
01-oct	02-oct	VII	Linares	Cuerpo	120	40
06-nov	06-nov	XIII	Ñuñoa	9a	100	5
21-nov	21-nov	X	Achao	Cuerpo	200	36
TOTALES					2.590	329

Tabla 1. Desglose de actividades pedagógicas realizadas en diferentes Cuerpos de Bomberos del país por los Futuros Instructores de Ética de la EBS.



FECHA			CANTIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
Desde	Hasta	Compañía	Asistentes estimados	Horas aproximadas	
07-feb	07-feb	16a	20	2	Secretarios
18-mar	18-mar	3a	8	4	Postulantes
10-abr	13-abr	3a	2	4	Postulantes
15-abr	15-abr	15a	60	2	Academia
18-ago	18-ago	Cuerpo	80	2	Curso Básico
28-ago	28-ago	18a	4	3	Postulantes
23-oct	23-oct	Cuerpo	30	2	Curso Superior
TOTALES			204	19	

Tabla 2. Desglose de actividades pedagógicas realizadas a diferentes Compañías e instancias del Cuerpo de Bomberos de Santiago por los Futuros Instructores de Ética de la EBS.



3.3 Bibliografía mínima estudiada por los alumnos del Curso

- 1.- Manuel de Ética Profesional, Emilio Fillipi M.
- 2.- Sócrates el sabio envenenado, Miguel Betanzos
- 3.- El apagón moral, Sergio Sinay
- 4.- La felicidad humana, Julián Marías
- 5.- Ética a Nicómaco, Aristóteles.

3.4 Bibliografía sugerida para todo Instructor de Ética

- 1.- El alma de la toga, Ángel Osorio
- 2.- El mono desnudo, Desmond Morris
- 3.- El socio, Jenaro Prieto
- 4.- La granja de los animales, George Orwell
- 5.- El no sé qué, Benito Jerónimo Feijoo
- 6.- El arte de la caza mayor, Prólogo de José Ortega y Gasset.
- 7.- El hombre mediocre, José Ingenieros
- 8.- Una vida ética, Peter Singer
- 9.- Los diez mandamientos en el siglo XXI, Fernando Savater
- 10.- Seis personajes en busca de un autor, Luigi Pirandello
- 11.- Las sillas, Eugene Ionesco



IV. PAPER EPISTEMOLÓGICO PARA REALIZAR UNA CLASE DE ÉTICA BOMBERIL

4.1 Prólogo

Este documento se ha redactado a la luz de la experiencia de clases realizadas a diversas Compañías de distintos Cuerpos de Bomberos de Chile. Con él se pretende establecer una metodología y aportar recomendaciones prácticas para el desarrollo de una Clase de Ética Bomberil.

En primer lugar, es muy importante conocer el contexto cultural y bomberil de la Compañía o la Institución a la que vamos a impartir nuestros conocimientos. Es decir, **pondremos especial esmero en conocer el grupo etario, sus características sociales, sus necesidades, y sus conflictos o intereses específicos al momento de nuestra actividad.**

Para conseguir este objetivo es necesario entrevistarse previamente con la Autoridad que ha solicitado nuestro servicio y, **BAJO SECRETO PROFESIONAL**, conocer de las necesidades que motivaron su solicitud.

(Insistir que la Ética es mucho más que una abstracción; Es esencialmente vital y cotidiana).

4.2 La Clase y el Instructor

Es obvio: para que haya una clase debe haber un Maestro que tenga ascendiente, y un Discípulo que quiera estudiar con disciplina lo que enseña el Maestro, que es el Instructor del curso.

No es exagerado señalar que la preparación de la Clase es la parte más importante de ella.

Un buen Instructor hace su clase cuando la “prepara” y, solo cuando ella está lista, la celebra ante sus alumnos. ¡Nadie puede dar lo que no tiene!



A modo de introducción, consignemos que la preparación de una Clase de Ética Bomberil está constituida por dos instancias fundamentales del Instructor: **1ª, la formación Remota;** es decir, todo lo que leamos permanentemente sobre los temas que incumben a nuestro quehacer, constituirá nuestro acervo cultural que será puesto al servicio del objetivo; y **2ª, la información Actual;** esto implica que debemos analizar éticamente lo que está pasando al momento en que celebramos nuestra actividad. (La lectura del diario del día y el mostrar a los alumnos los titulares relacionados con la Ética, son un acicate y una demostración de que nuestra asignatura no es una entelequia abstracta, sino que una realidad vivencial en todos los campos humanos, —y muy especialmente en nuestro servicio público bomberil y voluntario—).

Además de lo dicho, toda Clase de Ética es el producto de tres conceptos que hemos estudiado en nuestro curso. Ellos son: **El Logos, el Ethos y el Pathos.**

Es cierto que todos estos aspectos en conjunto deben constituir nuestra CLASE —que NO es ni charla, ni conferencia, ni exposición académica—; sin embargo, serán los dos últimos elementos los que detallaremos en este trabajo, pues entendemos que **el Logos**, es decir, el conocimiento y el estudio de **cada uno de los Valores Éticos y sus respectivos disvalores y virtudes subsidiarias, ya se hallan perfectamente sabidos por el Instructor.** Él debe “dominar” todos los contenidos que corresponden a los tres Niveles que se imparten en la EBS.

Sabemos que los Valores Éticos están imbricados, esto es, unidos como las escamas de los peces; no se puede sacar uno de ellos sin que se derrumben todos los otros, igual que las tejas de un techo “terremoteado”. Por eso es que debemos conocer profundamente cada uno de los Valores que constituyen nuestro decálogo y su armoniosa interrelación.



4.3 El Ethos del Instructor

El Ethos se define como el carácter, la seguridad y la personalidad del Instructor. Él debe estar absolutamente convencido de que los VALORES ÉTICOS que enseñará a sus discípulos no sólo son valiosos, sino que fundamentales y necesarios para sostener una Institución como la nuestra.

La Técnica es importante para realizar la labor de un Bombero. **LA TÉCNICA ES MUY NECESARIA, PERO NO SUFICIENTE.**

Sin la técnica —natural o sistemáticamente aprendida— no se puede apagar un incendio ni satisfacer con eficiencia y eficacia los múltiples servicios que prestamos.

La magnífica evaluación con que desde 1851, los Gobiernos y la ciudadanía nos han distinguido, se debe, primeramente, a nuestra **Actitud de Servicio.**

Todo lo que hacemos en nuestra Institución es para cumplir con nuestra tradición: **SERVIR MEJOR SIEMPRE.** (Por eso es que cambiamos nuestra Bomba de Palanca por las máquinas de hoy).

La Actitud de Servicio —con mayúsculas— es lo que nos diferencia de otras instituciones y nos da nuestro **verdadero sentido de identidad.**

La Actitud de Servicio, nos obliga a estudiar técnica y a perfeccionarnos constantemente.

La Actitud de Servicio de los Bomberos Voluntarios de Chile, tiene su origen en los Valores Éticos que profesamos. ¡Ése es nuestro gran capital humano!

Nosotros, los Instructores de Ética, debemos enseñar e inculcar a las nuevas generaciones, ese gran capital que heredamos de nuestra ascendencia bomberil.



¡Qué tremenda responsabilidad se nos ha conferido! **Ese es nuestro Ethos.**

4.4 El Pathos del Instructor

Un Instructor de Ética Bomberil es, por definición, un Voluntario que tiene plena conciencia de su rol Institucional y se siente orgulloso de él.

Cuando enseña los contenidos de su curso, debe hacerlo a corazón abierto; con pasión verdadera. No se trata de fingir ni de interpretar un personaje; simplemente debe mostrarse como el Bombero Voluntario que idealmente quisiera ser, **reconociendo siempre sus propias limitaciones.**

La Ética es el ideal, y nos muestra el “deber ser” de un Bombero.

Nada falta en una clase cuando habla o cuando calla un Instructor de Ética: su palabra asertiva, sus gestos, su silencio, el manejo del tiempo y su estilo personal le confieren toda la credibilidad que su mensaje necesita.

4.5 Tareas Previas al Inicio de la Clase

01.- Cuidar detalladamente la presentación personal del Instructor que, igual que su lenguaje, debe ser en todo momento formal.

02.- Solicitar al “dueño de casa” los nombres de los Fundadores y de los Mártires, si los hubiere. (Tener presente al **Protomártir Eduardo Farley en Valparaíso en 1858 y a Germán Tenderini en Santiago en 1870**).

03.- Solicitar el ordenamiento protocolar de los asistentes en conformidad al Protocolo Bomberil.



04.- Del mismo modo se solicitará el nombre y cargo —si correspondiere— del Voluntario más Antiguo presente en la Clase, como también el del Voluntario Menos Antiguo (el Chupe, Chiporro, Pollo, Novato, etc.).

05.- Solicitar al “dueño de casa” que la Primera Antigüedad se ubique en un lugar distinguido de la sala, y que el Chupe ocupe una posición que pueda ser fácilmente visible por el auditorio.

06.- Corroborar —antes de que ingresen los alumnos— que la Sala esté ordenada correctamente y que la amplificación funcione de manera adecuada.

4.6 Recomendaciones

- a) **Uso de repeticiones:** Está permitido y recomendado el uso de Pleonasmos Pedagógicos. Deberemos ser enfáticos: en la pedagogía la repetición es fundamental y no se debe tener miedo a ser repetitivo, respecto de las cosas importantes.

- b) **Uso de paranomasias:** Es recomendable que se utilicen fórmulas que faciliten la comprensión de los oyentes, como por ejemplo: “Dar cuenta, no es un cuento”; siempre siendo cuidadoso de explicarlas para que no queden en el aire, como simples frases bonitas.

- c) **No usar presentaciones:** La clase debe ser muy íntima y personal; debe sentirse la sinergia en el aire. Normalmente el uso de presentaciones, como Power Point, dificulta esta conexión por lo que no se recomienda



su empleo. Sin perjuicio de lo anterior, en algunos casos puntuales podrán usarse imágenes para ilustrar de mejor manera una situación en particular (cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.).

- d) **Uso de la actualidad:** Durante toda la clase se irán relacionando los contenidos del curso con distintas situaciones del acontecer bomberil, sin excluir los hechos de la realidad nacional o internacional.

4.7 Comienzo de la Clase

“En nombre de los Fundadores y de los Mártires”, se inicia esta Clase de Ética.

- a) En el inicio de la Clase se presentará al “Instructor Asistente” (si fuere del caso) y la importancia que tiene entre nosotros el tema de la Ética:

Hablaremos de ti, no de la Técnica ni de los pitones. Reflexionaremos acerca del “capital humano” de la Institución.

Las máquinas se renuevan, mientras que los Mártires, la Ética, la Historia, los Fundadores y los Viejos Lindos de cada Compañía, quedan en el recuerdo y son parte de nuestro día a día.

- b) Se saluda afectuosamente al Voluntario más Antigo y se le agradecerá su presencia.
- c) Luego se explicará la importancia que tiene la Tradición en el bomberismo nacional: decir que ya tenemos 163 años de historia con la



misma impronta: **Servir Mejor Siempre.** Esta consigna es profundamente Ética.

d) La Técnica se subordina a la Ética, pero la Ética nos exige estudiar Técnica, para **SERVIR MEJOR SIEMPRE.**

e) Se identifica al Voluntario Menos Antiguo de la Sala. Se explica el concepto de “Chupe” (o como se le diga). Él es el hermano menor de la Cofradía a quien debemos enseñarle nuestra Ética, nuestros usos y nuestras costumbres.

Se le pide con afectuosa insistencia, que pregunte todo lo que le merezca duda. Nuestros Principios Éticos no se transan y todos los Bomberos debemos conocerlos perfectamente bien.

OJO: El Chupe no es el “mocito” de nadie.

f) El Juramento o la Promesa: Sentido, forma y fondo.

g) La Lealtad a la Institución; Los cambullones; El Dar Cuenta no es un cuento; le Lenidad; La Disciplina, etc.

h) Se analizan otros Valores Éticos conforme hayan sido los requerimientos del “dueño de casa” y teniendo siempre presente los contenidos que se explicitan en los Niveles Básico, Avanzado y Superior de nuestra Escuela de Bomberos de Santiago.



- i) Siempre la Clase de Ética terminará con la frase sacramental: **“En nombre de los Fundadores y de los Mártires, finalizo mi clase de hoy”**.
Muchas gracias.



V. APLICACIÓN DE CONCEPTOS DE ÉTICA A LA VIDA BOMBERIL

El presente Seminario para Instructores de Ética del CBS, como es sabido, tiene por objeto formar a Instructores capaces de entregar los conocimientos de la deontología bomberil, la que por ser justamente Bomberil, y no del Cuerpo de Bomberos de Santiago ni de una Compañía en particular, es transversal y a la vez propia a cada Bombero Voluntario del país sin importar la localidad a la que pertenezca.

La idea recién planteada nos lleva a analizar uno de los puntos elementales de nuestro Seminario, y es que ya determinados los valores éticos que forman el Decálogo de nuestra actuación, es necesario encontrar, como alumnos de este Seminario, los elementos filosóficos y pedagógicos que sirvan como instrumento educativo para que estas ideas, en cada clase, florezcan desde la semilla que el Bombero lleva dentro de sí a partir del momento en que ha jurado *servir bien siempre*. Es decir, el instrumento que permita pasar de la experiencia individual a la construcción y comprensión del actuar bomberil.

En este Seminario la respuesta a la interrogante fue entregada inicialmente como un concepto trino: haciendo nuestras las ideas de Aristóteles planteadas en “La retórica”; Esta respuesta se construye con **el Logos, el Ethos y el Pathos**. Definidos respectivamente como el conocimiento y la lógica; el carácter y la confianza; y la pasión, la emoción abstraída de la propia experiencia. No obstante, el desafío intelectual justamente consistía en ligar los tres elementos a cada uno de los valores y, en cada clase, reforzar o uno u otro con miras a responder de manera eficiente a la petición inicial del Director u Oficial en cuya virtud debíamos resolver qué temas tratar en particular y de qué forma abarcarlos.

Esta tarea metodológica necesariamente debía ser desarrollada de modo personal por cada Seminarista, para lo que se propusieron diversos textos de estudio los que perseguían que cada alumno extrajera, en un trabajo personal,



lo medular de cada uno de ellos para luego comentarlos colectivamente con el curso. De este modo, al terminar cada una de las clases del Seminario las ideas fundamentales salían a flote por efecto de la discusión propuesta.

Luego de esta explicación introductoria, pasaremos a revisar tres de los textos que fueron analizados en conformidad al procedimiento recién expuesto. El primero de ellos corresponde al libro inicial del Seminario que por su carácter general fue utilizado como “trampolín” académico para llegar a formar una noción integral de la Ética Bomberil. El segundo y tercer texto corresponden a dos columnas de opinión publicadas en la prensa nacional y que tienen en común la búsqueda de los elementos que constituyen el aprendizaje y la educación.

5.1 “Manual de Ética Profesional”, Emilio Filippi M.¹

El primer libro en estudio durante el Seminario de Ética fue el Manual de Ética Profesional de don Emilio Filippi, el que es ampliamente conocido por su carácter general, introductorio y comparativo de la Ética atinente a ciertas profesiones.

Sin duda que toda acción humana, y el desarrollo de la profesión desde luego, está enmarcado dentro del estudio de la Ética. Más aún, el trabajo profesional que los Bomberos llevan a cabo les exige un conocimiento de los lineamientos que la Ética impone en el ejercicio activo del servicio a la comunidad. El deber ético de los Bomberos de Chile nace precisamente de la interacción que como profesional tiene con la sociedad, la que confiando en su trabajo, seriedad y responsabilidad le entrega una parte de las labores sociales a su cuidado, del mismo modo en que le entrega el cuidado de la salud y la vida al médico.

¹ Emilio Filippi, Manual de Ética Profesional, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, 2000.



En sus páginas introductorias el autor plantea que mientras mayor es la entrega de responsabilidades por parte de la sociedad a un ente, mayor es la exigencia ética a la que está sometido, pues el resguardo de la vida y la seguridad de la ciudadanía –labor encomendada en este caso a Bomberos– son aspectos altamente sensibles para la comunidad, la que exige un grado de certeza de cumplimiento, lo que se puede medir a través de su Ética.

Lo interesante del libro en comento, desde un punto de vista epistemológico, es que no se refiere específicamente a la Ética Bomberil, sino que luego de plantear los rasgos generales de la Ética sin mediar la profesión, se dedica a revisar uno por uno los valores éticos más importantes a la profesión de médico, periodista y abogado entre otras. Este ejercicio describe los rasgos particulares de la deontología para cada una de ellas, y de esto se sacó particular provecho para encargar a cada seminarista la lectura y análisis de un capítulo dedicado a una profesión con la que idealmente estuviera vinculado, y que posteriormente fuera expuesta frente al grupo del Seminario y discutida para extraer los elementos comunes y que son de aplicación a la deontología del Bombero, según la metodología descrita anteriormente.

Luego de una exposición general, se abarcó en primer lugar la profesión periodística en una de las clases. En ella, siguiendo las explicaciones del autor, se presentó la Ética pura a los ojos de un periodista, observando cuáles son sus caracteres propios y cuáles podrían ser compartidos por otras profesiones, especialmente la nuestra. A continuación, y sin existir una preparación previa, se le pidió al mismo seminarista expositor buscar los principios que podrían ser traspuestos a la Ética Bomberil y a partir de sus comentarios se formó una extensa discusión que sirvió además como introducción para las presentaciones siguientes relativas a la ética profesional de los abogados y de los médicos, las que se llevaron a efecto con la misma metodología y discusión.

Como fruto de estas discusiones aparecieron principios y valores éticos comunes a todas las profesiones como el honor, responsabilidad, lealtad y la honradez, entre otros. Del mismo modo se abstraieron conceptos novedosos



a los oídos de los seminaristas, dándose interesantes discusiones principalmente en torno a: el decoro, la dignidad de la profesión y el secreto profesional. Estos últimos tres están muy especialmente vinculados a la profesión bomberil, pues se relacionan con la importancia que tiene la imagen de Bomberos y en cómo esto afecta el servicio que efectuamos. Es decir, si bien es cierto que el mal obrar de un abogado, la indiscreción de un periodista o la mala praxis de un médico traen consecuencias respecto a la percepción que la sociedad tiene sobre el colegiado en su totalidad, esto es aún más gravitante en la vida del Bombero. Basta un solo incidente, de un solo Bombero, para poner en tela de juicio la profesionalidad y seriedad de todos los Bomberos Voluntarios de Chile, sin discusión.

Cada día al vestir el uniforme, el Bombero carga sobre sí una responsabilidad inmensa; junto con la obligación de servir bien siempre y efectuar un trabajo técnico impecable, debe velar para que la confianza pública sobre la profesión se mantenga intacta, y esto se logra trabajando de manera eficiente en las emergencias y a la vez cuidando la dignidad del Bombero en su forma de vestir, hablar, actuar y, sobre todo, en el cuidado que se tiene de la dignidad de las personas a las que servimos; el respeto a su privacidad y a su propiedad. Esto se encuentra arraigado en nuestro Decálogo de Valores Bomberiles (ver página 1), especialmente en las virtudes de la Disciplina, la Lealtad a la Institución y el Espíritu de Cuerpo, las que se deben enseñar con particular énfasis.



5.2 El Secreto Profesional

Como ya hemos dicho en este Seminario, la Ética tiene como objeto ordenar el actuar del Hombre y en consecuencia, dirigirlo a la realización de las Virtudes que le son propias. Esta idea explica la finalidad de la Ética, y que en el fondo se traduce en que una persona no es “Ética” o “antiética”, sino que sus conductas pueden ser calificadas según sean conformes a la Ética o contrarias a ella. Luego un hombre es bueno, cuando sus hábitos son virtuosos.

Siendo así, la Ética Bomberil es una guía para el hombre en cuanto Bombero, indicándole la ruta de actuación en el caso concreto, para hacerlo buen Bombero y mejor hombre. Sin embargo, para esto es necesario que como Instructores de Ética seamos capaces de encontrar y enseñar las conexiones - las dendritas- , que vinculan cada principio ético y sus fundamentos con las situaciones que día a día, en el Servicio y en El Cuartel, el Voluntario y los Oficiales enfrentan.

En los siguientes párrafos se pretende relacionar el tercer valor ético del Decálogo Bomberil, la Virtud de la Honestidad, con su dimensión práctica descrita como el deber de confidencialidad y el secreto profesional, que todo Bombero como profesional de la emergencia debe cumplir. Sin embargo, de manera preliminar nos referiremos a la Verdad para explicar por qué se encuentra en ella la regla inicial de toda conducta bondadosa del hombre.

La Verdad

La Virtud de obrar de acuerdo a la Verdad va más allá de las Virtudes bomberiles, siendo para todos los hombres el objeto propio de su inteligencia. Es decir, es el fundamento de aquello que hemos definido antes como esencialmente humano: El hombre es dotado de Inteligencia y Voluntad para buscar la verdad máxima y la voluntad suprema, el bien en sí mismo. Somos seres racionales, inteligentes, para **conocer** y **querer** la Verdad.



No hay duda de que explicar de manera relativamente definitiva qué es la Verdad escapa a la finalidad de este comentario y, más aún, a los conocimientos de este alumno. Sin embargo, el filósofo alemán Martin Heidegger señala que existe un concepto tradicional de Verdad planteado por Santo Tomás de Aquino, el que si bien aún es objeto de cuestionamientos en el plano filosófico (incluso por parte del propio alemán en su fundamental obra *Ser y Tiempo*), ofrece la noción hegemónica sobre la cual se construye cualquier otro concepto acerca de qué es la Verdad en términos tales que **es la adecuación entre el intelecto que conoce y la cosa que es conocida** (*Veritas est adaequatio rei et intellectus*)².

A partir de este concepto, y en relación a lo que ya hemos estudiado acerca de la Verdad en Aristóteles³, podemos decir que hay una Verdad proposicional (la del entendimiento) de la que se desprenden y participan otras por analogía, como es la **Verdad práctica**.

Uniendo las dos ideas recién planteadas, llegamos a lo siguiente: Hay algo que es común a todos los hombres, tengan la profesión que tengan, sean bomberos o no, y es que hay una naturaleza racional y volitiva idéntica que nos hace a todos hombres, y esa naturaleza, necesariamente, independiente de las creencias y convicciones de cada uno, imprime una tendencia a obrar conforme a ella.

La racionalidad común a todos nos permite conocer la Verdad o aspectos de ella (como que el cielo es azul, la vida es un bien y robar es malo), desde los cuales aparecen reglas morales de conducta, también con carácter de universales. Es común que hoy en día prepondera el relativismo en cuanto a que hay varias verdades, todas válidas, todas aceptables y todas ciertas. Esto

² „Todo conocimiento se cumple por la asimilación del cognoscente a la cosa conocida, de tal suerte que a esta asimilación se le llama causa del conocimiento, así como la vista conoce el color por el hecho de ser informada por la especie del color“

Suma Teológica, Santo Tomás. Parte I, Cuestión 16. A. 1. Disponible en:
<http://hig.com.ar/sumat/a/c16.html#>

³ Ética a Nicómaco, Libro VI, parte II. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc01154.htm>



puede ser discutible o no, pero, lo interesante es que de todas maneras este relativismo no modifica el principio de que siempre obramos de acuerdo a un bien, de donde emana el principio **“haz el bien y evita el mal”**. Siempre queremos el bien.

Para terminar esta idea, es conveniente tener en cuenta lo dicho por Anselmo de Canterbury en cuanto a que la Verdad práctica se expresa en que: *“La Verdad de la voluntad consistirá en querer lo que se debe querer, mientras que la verdad de la acción será, por consiguiente, obrar bien o con rectitud, y así es la forma que se debe obrar”*⁴.

La Virtud de la Honestidad

En reiteradas oportunidades durante este Seminario, así como también en las clases ya realizadas a lo largo de este año, hemos profundizado acerca de qué es la Honestidad en el plano de las Virtudes Bomberiles. Y es así que más allá de buscar un concepto trascendente, es pedagógicamente conveniente acercarse a ella desde las diferentes dimensiones que presenta, en términos muy sencillos: la honestidad impone el deber de ser honrado, hablar con sinceridad y, sobre todo, el **deber de decir Verdad**. No se puede olvidar que las Virtudes Éticas están todas imbricadas, de modo que a veces estaremos hablando de conductas o casos en que la Honestidad estará de la mano con la Rectitud y la Lealtad, que son también manifestaciones de la Verdad práctica.

En este punto nos planteamos la siguiente cuestión: Si es que la Verdad es de tal magnitud ontológica para el hombre como hemos descrito más arriba, más aún cuando existen Virtudes particulares que no son sino el resultado práctico y analógico de su definición y cuando además identificamos un deber de decir Verdad, ¿Cómo es viable que exista a la vez una obligación Ética de

⁴ Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492013000400003&lng=en&nrm=iso%20-%20n21



confidencialidad y un deber de guardar secreto que en el caso concreto imponen el **deber de no decirlo**?

Deber de Decir Verdad y el Secreto Profesional

La respuesta a la pregunta recién planteada fue abordada en este Seminario en la clase realizada por el profesor Mario Correa Bascuñán⁵, quien en primer término se refirió al deber de decir verdad, su extensión, y luego explicó en qué consiste el secreto profesional en general, cuáles son los deberes que impone y en qué casos pueden constituirse excepciones.

Es ya claro entonces que la Ética exige actuar con verdad y, en consecuencia, ese actuar con verdad impone el deber de **decir la verdad**, siendo honesto y leal, y a contrario sensu, **impone la prohibición de mentir. Esta prohibición constituye un absoluto moral** que no puede ser objeto de excepciones, y veremos más adelante que es justamente el caso opuesto para el deber de guardar secreto, que **no constituye un absoluto moral** y que más bien puede ser objeto de excepciones cuando los bienes o Virtudes a los que se dirige así lo ordenan.

Por otra parte, el deber de decir verdad ordena **ocultar** la verdad de manera lícita, como en los casos que el profesor Correa indicó y que son de atingencia a la vida Bomberil:

- cuando se pregunta por mera curiosidad
- cuando se pregunta por una persona que es incompetente
- cuando lo ordenan las normas profesionales (bomberiles) o las leyes.

⁵ Clase realizada el 24 de abril de 2014 por don Mario Correa Bascuñán, Secretario General de la PUC, abogado, profesor de Ética y doctor en Derecho.



En todos estos casos la posibilidad de ocultar verdad no permite nunca mentir, sino que se entiende que la verdad debe conocerse por las personas adecuadas, ya que su revelación de manera inoportuna, o por quienes no deben conocerla, pueda constituir un perjuicio grave o una injusticia. De este modo, la revelación de la verdad en estos casos puede ser tan maliciosa como la mentira misma, por lo tanto el **deber de decir verdad** se transforma en el **deber de guardar secreto** y lo importante para el Bombero es saber determinar cuándo la situación concreta impone la obligación de secreto.

Este deber de guardar secreto para los Bomberos, así como para otras profesiones, se denomina **Secreto Profesional** y constituye un deber y una protección a la vez.

- **Deber:** guardar con estricto cuidado toda la información a la que se tiene acceso en el ejercicio de la función o servicios bomberiles. Ya sea en las emergencias respecto a la información privada de los particulares, así como en el cumplimiento de alguna tarea administrativa, como ocurre con el deber de guardar secreto de toda información y antecedentes por parte de los Oficiales que forman parte de los órganos disciplinarios de las Instituciones.
- **Protección:** El Bombero no está obligado a revelar la información que obtenga en el ejercicio de su función, salvo a las personas que por su cargo deban conocerla, o en los casos que las normas legales lo ordenen, o porque sea necesario en consideración al bien común (sobre todo en relación a la seguridad pública).

Se aprecia que aparecen distintos tipos de secretos y que no todos quedan resguardados bajo el Secreto Profesional:

1. **Secreto confiado:** es el que una persona en virtud de su relación personal confía a otro del cual espera su reserva.



2. Secreto prometido: es el que es revelado a una persona, la que antes o después de conocerlo se compromete a no revelarlo.
3. Secreto natural: es aquel dado por la naturaleza misma de lo conocido, y se relaciona con aquellas cosas que se conocen por cualquier causa y deben ser resguardados por respeto a la honra, privacidad y dignidad del otro.
4. Secreto Profesional: a la vez se divide en:
 - a) Secreto de estado: es aquel que deben guardar los funcionarios públicos respecto de las cosas que conozcan en virtud de su ministerio. En nuestro país está reconocido en el artículo 247 del Código Penal de la República e impone una pena de reclusión menor y multa de hasta 10 UTM en caso de infracción.
 - b) Secreto de confesión o sigilo sacramental: “El Sigilo Sacramental es inviolable; por lo cual está terminantemente prohibido al confesor descubrir al penitente, de palabra o de cualquier otro modo, y por ningún motivo; Tienen obligación de guardar secreto también el intérprete, si lo hay, así como todos aquellos, que de cualquier modo, hubieran llegado a conocer los pecados por la confesión”⁶. El sacerdote que viola el Sigilo Sacramental, incurre en excomunión *ipso facto* e *ipso jure* (Automáticamente. *Latae sententiae*, es decir, por la fuerza de la ley en sí misma, sin necesidad de que lo prescriba una autoridad eclesiástica.) El sacerdote no puede hablar a nadie, lo que ha oído en confesión, ni siquiera puede comentarlo con el propio penitente después de terminada la confesión. Esta ley no admite excepciones, no puede quebrantarse jamás bajo ningún pretexto, e incluso obliga al sacerdote a soportar el martirio. Según Santo Tomás, lo que se

⁶ Código de Derecho Canónico, canon 983



sabe bajo confesión es como no sabido, porque no se sabe en cuanto hombre, sino en cuanto Dios.

- c) Secreto profesional propiamente tal: Es el que tiene una persona a la cual se le ha confiado la verdad, o esta ha llegado a su conocimiento por el cumplimiento de su profesión. Normalmente está identificado con las profesiones liberales o aquellas que requieren título, las que en sus asociaciones gremiales justamente han creado códigos éticos que regulan estos aspectos. Así, existe el secreto profesional del médico, de los abogados, de los periodistas, entre otros. En el mismo sentido, el Código Penal de la República sanciona las infracciones a este deber con la misma pena que al funcionario público, las que se hacen aún más estrictas para los abogados que pueden ser inhabilitados de por vida.

Todos estos secretos imponen un deber de resguardo, pero no todos están cubiertos dentro de la esfera del secreto profesional. No obstante, el hecho de no estar cubiertos por el secreto profesional no significa que sean indiferentes para la Ética, y como discutimos con anterioridad, imponen también un deber y faltar a ellos es una conducta antiética que en algunos casos puede verse agravada por faltar a otras Virtudes como la lealtad, la sinceridad, la amistad y el espíritu de Cuerpo.

Una serie de ejemplos ilustra de mejor manera lo recién expuesto:

- Dentro de una Compañía **Inocencio** revela a **Simplicio** un secreto personal relativo a su vida íntima. Simplicio tiene el deber de guardarlo porque es un secreto confiado como amigo o también porque puede haber prometido guardarlo. Más tarde, Simplicio, de manera imprudente, lo revela a modo de broma en medio de una alegre cuchipanda en el comedor de la Compañía.



En el caso, la conducta es tremendamente contraria a la Ética, y no hay duda alguna de que el Voluntario infractor podrá ser sancionado por los órganos disciplinarios correspondientes. Y pese a **no ser un caso de infracción del Secreto Profesional**, es un grave incumplimiento a otros deberes éticos, de lealtad y espíritu de Cuerpo que le obligaban a guardar el secreto.

- En un segundo ejemplo, la misma Compañía acude a una emergencia en un edificio de oficinas en la que el Voluntario **Simplicio** queda a cargo del Cuerpo y del Acto. Como es costumbre las Compañías realizan un excelente trabajo de extinción y controlan la emergencia. Sin embargo, en las labores de revisión final, Simplicio se encontraba revisando el estado de la estructura cuando al ingresar en una de las oficinas se encuentra con correspondencia privada junto con otros documentos, los que a simple vista daban cuenta de una negociación muy importante por la que las dos empresas más grandes del país se fusionarían, alterando radicalmente el valor de sus acciones en el mercado. Simplicio, con esta información, al día siguiente compra una cantidad importante de acciones de una de las empresas, por lo que más tarde es enjuiciado por la Ley de Mercado de Valores por uso de información privilegiada y, además, es sancionado por el órgano disciplinario correspondiente de su Institución por **falta al deber de guardar el Secreto Profesional**, y se decide su expulsión.

En este ejemplo aparece con claridad la vulneración al deber de secreto profesional, que puede o no coincidir con la vulneración de una ley. En el caso concreto, Simplicio, como cualquier otro Voluntario, está expuesto de manera permanente al conocimiento de información privada de las personas que son auxiliadas en las emergencias. Como ya hemos indicado en esta tesina, la comunidad ha entregado una confianza especial a los Bomberos, y es el resguardo de la seguridad y la vida, así mismo se les da acceso a la propiedad



privada y a su intimidad, y por esa confianza es que se establece que deben guardar el secreto de todo lo que conocen. De no existir el deber de secreto se perdería la confianza con que las personas acuden a Bomberos, lo que además obstaculizaría la labor de control de las emergencias pudiendo perjudicar incluso a terceros que inicialmente no estaban involucrados.

Debe agregarse en este punto que la información conocida por el Voluntario en un Acto de Servicio y que se encuentre protegida por el secreto profesional, o sea, que sea de carácter privado o personal de los involucrados, no deberá revelarse **ni aún a sus Oficiales Superiores**, a menos que concurran las causales de excepción al secreto que en la parte final de este comentario se enumeran. Esto es lo que constituye la dimensión de **Protección del Secreto Profesional**.

- En un tercer caso, **Inocencio** queda a cargo de una emergencia en la que, desafortunadamente, hubo víctimas fatales. Se trataba de una antigua fábrica, y según información de vecinos se trataba de un incendio intencional, pues ahí se realizaban transacciones ilegales. Luego de extinguir el fuego y controlar la emergencia en su totalidad, Inocencio es entrevistado por los distintos medios de comunicación los que de manera incisiva insisten en que les entregue detalles de las víctimas y de las causas de la emergencia. Pese a que Inocencio con sus conocimientos técnicos pudo verificar que la información dada por los vecinos era fidedigna, él se limitó a señalar el origen de la emergencia y los detalles del trabajo hecho por Bomberos, **indicando que todos los otros aspectos serían entregados a las personas competentes y a las autoridades que correspondan, pues se encuentra obligado por el deber de Secreto Profesional**.

En el caso de nuestra Institución (Cuerpo de Bomberos de Santiago), estas situaciones se encuentran expresamente reguladas por un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio, que Reglamenta las publicaciones que



hicieren los Voluntarios en los medios de difusión y su intervención personal en dichos medios. Así como también las normas relativas a las atribuciones del Comandante y del Departamento Médico en cuanto a la revelación de información de accidentados en emergencias.

Fundamentos del Secreto Profesional

Podemos distinguir fundamentos materiales y fundamentos formales:

- Los fundamentos materiales, que son realmente los fundamentos éticos, estarían dados por la especial relación de confianza que existe entre los Bomberos y la comunidad. La sociedad civil asume que en una emergencia los Bomberos deben acceder a la totalidad de la propiedad privada, las personas confieren este derecho, digamos, a cambio de que se asegure la protección de su privacidad e intimidad. Así, se puede enunciar que los principales fundamentos del secreto profesional son: proteger a las personas como medida indispensable para su seguridad, y garantizar por otra parte a los Bomberos la libertad y tranquilidad para que puedan acudir a las emergencias ingresando en la propiedad privada sin la necesidad de una expresa autorización en tal sentido.
- Desde un punto de vista formal, tenemos las garantías constitucionales del artículo 19 de la Constitución Política de la República que aseguran a todas las personas el resguardo de su vida privada, la inviolabilidad del hogar y la protección de su honra y la de sus familias.
- Existen normas en el Código Penal que sancionan la infracción del secreto profesional de los abogados, del funcionario público y de los profesionales con título. Sin embargo, debido a la taxatividad de dichos artículos y a los principios del Derecho Penal no es posible aplicar dichos delitos y penas por analogía a la actividad de Bomberos, sin perjuicio de



su carácter de profesionales. En todo caso debe tenerse en cuenta los dos siguientes elementos:

- En Derecho Civil es un principio que cada persona que cause un perjuicio deba repararlo, y esto es aplicable también para las relaciones extracontractuales, como a la que los Bomberos nos vemos enfrentados en cada emergencia. Cualquier persona que vea afectada su privacidad o intimidad, o probare que la revelación de información le causó un perjuicio (sea económico, moral, a su honra, etc.) podría pretender que este daño sea indemnizado. En nuestra opinión, las acciones podrían seguirse tanto contra el Bombero en particular como contra la Institución en cuanto persona jurídica, ya que se trata de acciones de carácter económico.
- En general, ninguna persona está obligada a denunciar un delito, salvo los que la ley expresamente indica, como Carabineros, funcionarios públicos, directores de hospitales, directores de establecimientos educacionales.

Excepciones del Secreto Profesional

A nuestro juicio, al Secreto Profesional Bomberil resultan aplicables las normas de excepciones contenidas en el Código de Ética de los abogados, debido a que los fundamentos sobre los cuales se construye su Código de Ética son esencialmente los mismos que tenemos como Bomberos.

Si el Bombero, excepcionalmente, se hallare en alguna de las siguientes circunstancias, deberá transmitir aquella información que usualmente estaría sujeta al Secreto Profesional, al escalón inmediatamente superior de la Institución:

- a) Para evitar un serio peligro de muerte o de grave daño corporal para una o más personas.
- b) Para evitar la comisión o consumación de un delito.



- c) Para obtener consejo ético profesional, siempre que la revelación se haga a un Oficial bajo confidencialidad.
- d) Para cumplir con un deber legal de informar o declarar, en los casos en que la Justicia o las leyes lo ordenen.
- e) En otro caso expresamente autorizado por las normativas de cada Institución.

5.3 “Sócrates, el Sabio Envenenado”, Miguel Betanzos⁷

Reconocer la propia ignorancia es una forma de sabiduría pues significa depurar al espíritu del error. Quien se sabe ignorante jamás pretenderá imponer sus opiniones ante los demás. En el ámbito bomberil esto lo observamos en nuestra máxima “Servir Mejor Siempre”. Esto nos obliga a entender que siempre hay espacio para el perfeccionamiento. Debemos relacionarlo de manera intrínseca e inalienable con la supeditación de la técnica a la Ética. Nos perfeccionamos porque nuestros valores nos lo imponen. Adoptamos los procedimientos técnicos y la infraestructura más moderna en pos de un mejor servicio, porque así nos ha sido enseñado.

En este paradigma, debemos comprender a cabalidad la relación entre Maestro y Discípulo. Al jurar o prometer como Voluntarios, nos ponemos bajo la *disciplina* de la institución. ¿Qué significa esto? Disciplina = discípulo. Nos entregamos a esta Institución que nos exigirá Ética, nos enseñará los valores que la rigen y a la cual le debemos la obligación de ser mejores bomberos siempre (ver Decálogo de Ética Bomberil, página 1).

Sin embargo, se nos plantea en el libro *Sócrates, el sabio envenenado*, que el verdadero conocimiento está dentro de nosotros mismos y que el maestro es sólo como un partero. Ante esto, lo que se concluye es que cada Voluntario se debe entregar al proceso de aprendizaje (en todo ámbito) con el espíritu de

⁷ Miguel Betanzos, *Sócrates, el sabio envenenado*. Editorial Grijalbo. Buenos Aires, Argentina. 2005



sacar lo mejor de sí mismo en pos de la Institución. Sólo así se cumple el propósito de entregarnos con excelencia a la causa que nos une.

Debemos mencionar y analizar el concepto de *mayéutica*, que viene del griego y que significa “dar a luz”. Sócrates se refería a que el saber era dar la luz, generar, un nuevo conocimiento. En el contexto bomberil, esto nos obliga, si es que tomamos a la mayéutica como una guía en nuestro quehacer, a reforzar la idea de que al ingresar a la Institución estamos tomando un compromiso irrestricto de perpetuo perfeccionamiento en lo técnico y en los aspectos propios del servicio, pero cuya intención proviene de los valores éticos que nos guían.

Este planteamiento se ve complementado cuando decimos que la peor ignorancia es la de creer saber aquello que no se sabe. Esto lo notamos en nuestra Institución cuando observamos a algún cofrade que actúa de forma temeraria, de forma imprudente, sin tomar en cuenta las enseñanzas éticas que le han entregado sus mayores.

Por otra parte, este paradigma dual de Maestro y Discípulo, en el contexto del CBS, implica que el maestro debe dejar partir al discípulo, con el objeto de que éste se haga maestro. Lo estamos viviendo en este Seminario cuando enseñamos a nuestros cofrades los conceptos de Ética, pero siempre acompañados del Instructor-guía del Seminario. En la Institución lo hemos descrito como esa visión de futuro en la que todo Oficial que se precie de buen Oficial, debe comenzar en tanto asuma su cargo, a preparar a conciencia y de manera altruista y no egoísta, a su inmediato sucesor.



5.4 “El Apagón Moral”, Sergio Sinay⁸

¿Qué nos diferencia de los animales? La conciencia moral, que es la que cada uno tiene de sí mismo como un ser único, de su espíritu y de su alma.

Hemos concluido que a partir de esto, la conciencia moral guía al hombre en esta búsqueda del sentido de la existencia. Esta existencia que exige sentido, nos ha llevado a formular un conjunto de normas, creencias, imperativos y principios que guían la conducta de los individuos en dirección del bien, y al que en lo general, llamamos **moral**.

Hemos estudiado que la moral es hija de la razón, y este es el atributo que nos hace humanos (Kant). Luego, hemos formulado el axioma que dice “Actúa de tal modo que tus acciones puedan convertirse en leyes naturales”.

¿Cómo vivimos este axioma en nuestra vida bomberil? Lo hemos destacado al enseñar el valor de la Lealtad a la Institución y a su Misión. Lo hemos discutido exhaustivamente al aprender el valor de la Rectitud. Este nos obliga a ser siempre honestos, rectos, justos e intachables. ¿Qué mejor conexión entre el principio filosófico y el quehacer diario de un Bombero de Chile?

Si con la razón vienen la conciencia del yo y la libertad, ¿cómo se compatibiliza este “yo individual” con este status “supra humano” de nuestra Institución? Pues sabemos que al ingresar a las filas del CBS lo entendemos como el acto último de voluntariedad y nos autoimponemos la obligación de someternos a su Decálogo de Ética Bomberil y sus tradiciones. Algunas veces, esto podría ir en contra de creencias personales, pero si se está respetando el buen servicio y los valores que nos guían, entonces tendremos que *sublimar* nuestras sensibilidades en pos del bien mayor: excelencia en el servicio.

A pesar de esto, que parece una idea irredargüible, nos encontramos en una época en que el relativismo moral en la forma de la cobardía y el

⁸ Sergio Sinay, El Apagón Moral. Editorial Paidós. 2013



oportunismo, y que confunde usualmente costumbres con valores, se introduce en lo más interno de nuestro ser, y es algo ante lo cual debemos mantenernos alerta, siempre.

Porque los valores, constitutivos de la moral, necesitan de tierra fértil en donde arraigar o crecer y esa tierra fértil son en esencia los vínculos humanos, es que es importante entender que en nuestra Institución, el respeto por las personas y nuestra actitud frente a la diversidad de caracteres, *supeditada al bien mayor*, es la esencia de nuestra cofradía.

En nuestra Institución, más que en otros espacios de la sociedad, **la noción de obligación está por encima de la de derecho, la cual le está subordinada y es relativa a ella.**

Finalmente, entender que mientras la moral señala un ideal de comportamiento humano, la Ética apunta al comportamiento real, que es fruto de una reflexión y una elección, y que en el caso de Bomberos de Chile, es voluntaria, gratuita por antonomasia y fruto de un proceso emanado de la autodeterminación.



5.5 “La Felicidad Humana”, Julián Marías⁹

¿Hay felicidad que no sea humana?

Lo malo es derivado de lo bueno, se parte de la felicidad y luego ésta puede faltar, puede ser destruida y entonces sobreviene la desgracia, el infortunio, la mala suerte.

Tal vez el ejemplo más claro de la búsqueda constante de felicidad, de restablecimiento de la felicidad y la justicia sea el llamado efectuado por nuestro Fundador, Don José Luis Claro Cruz, a partir del incendio del 8 de diciembre de 1863. Nuestra capital perdió cerca de 2.500 vidas, en su mayoría mujeres y niños, y es en ese contexto de *shock*, frente a la nula capacidad de una sociedad pujante como la santiaguina de mediados del siglo XIX, es que Don José Luis Claro conmina a sus conciudadanos a buscar el bienestar, a realizar de mejor manera lo que hasta el momento se estaba haciendo en cuanto a prevención y seguridad. ¿Cómo no calificar la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago como una respuesta desesperada ante un hecho a todas luces, desgraciado e infeliz?

Y entonces he ahí que por su carácter confuso y elusivo, no se le ha prestado mucha atención intelectual a la felicidad, pero por otra parte el hombre no cesa de buscarla. ¿Buscamos algo que no entendemos? Y cuando la buscamos, no lo hacemos indicando a la felicidad, de manera literal y explícita, como el objetivo último. ¡He ahí una potente contradicción vital!

A pesar de que hemos definido a la felicidad como un bien individual, hemos establecido fehacientemente que la felicidad de cualquiera no es felicidad de nadie. ¿Cómo podemos compatibilizar este precepto con nuestro espíritu de Cuerpo y la misión que tenemos como Bomberos?

Efectivamente, la conexión que esperamos hacer en todo Bombero es que al ingresar a nuestras filas, estamos siendo felices, estamos

⁹ Julián Marías, *La Felicidad Humana*. Alianza Editorial. Madrid, España. 1987



entregándonos en espíritu y en voluntad a la misión de esta, nuestra Institución. En la medida que esa entrega sea completa y nos haga felices individualmente, generaremos una sinergia que hará posible el “Servir mejor siempre” que nos debe guiar en todo momento.

Felicidad, un imposible necesario

En nuestro estudio, hemos entendido que si la vida fuera interminable no sería importante errar, porque el tiempo perdido sería indiferente. No es así, sino que el tiempo perdido es irrecuperable, es una parte insustituible de nuestra vida, y de ahí la exigencia de acertar.

En el poema “Algo” del autor J.M. Bartruino se discute también lo lábil de la Felicidad como estado del ser humano:

*“Si al ser feliz creo serlo,
Sufro en mi dicho estado
Pues me hace desgraciado
Solo el miedo de perderlo”*

Es interesante la disyuntiva que plantea el autor. Hemos discutido cómo en búsqueda de la felicidad, ese imposible necesario que menciona Julián Marías, cada elección, cada camino elegido en la vida se torna irreversible en nuestro curso hacia ese estado de gracia. Pues Bartruino nos plantea de manera análoga, el hecho de que a cada momento podemos darnos cuenta que hemos dejado de ser felices y que *“si lo soy, no lo sé y si lo sé, ya no lo soy”*, y nosotros como seres humanos en búsqueda constante de la felicidad, debemos aprender a enfrentar esta incertidumbre con la mejor disposición.



Como cada acción es importante para la vida toda, entonces debemos entender que en todo momento de nuestro actuar bomberil deberemos tener la claridad para seguir los preceptos que nos convocan, toda vez que nos hemos autoimpuesto un deber que sólo al ser cumplido a cabalidad puede (y debe) contribuir a nuestra felicidad.

En este contexto, el no saber cuáles son las pretensiones vitales atenta contra encontrar la felicidad personal. Esto significa que como Bomberos debemos conocer estas pretensiones vitales y en un ejercicio de honestidad con nosotros mismos, entender que tiene que haber una compatibilidad completa entre los principios rectores de la Institución y esta búsqueda de la felicidad. De otro modo, nuestra felicidad y el bien de la Institución se verán perjudicados.

Tal vez uno de los temas más controversiales en el quehacer de nuestra Institución es aquel concepto de la sociedad moderna en el que **no se considera trabajo lo que no es remunerado**. ¿Por qué, cuando se consulta, la gente dice: “a los Bomberos de Chile se les debiera pagar sueldo”?

Porque la sociedad no ha entendido que somos profesionales de la emergencia, **que hemos decidido no esperar ni exigir remuneración pecuniaria**, toda vez que en el ejercicio de nuestro juramento o promesa, encontramos toda la remuneración esperada, **y que en este proceso, somos completamente felices. Esta es nuestra pretensión vital**.

Finalmente, la columna “*Efectos de la Alegría*”¹⁰ (Ver original en la página 70) nos llama a una reflexión muy importante. Dice el autor que “considerando, además, que ninguna vida carece de tristezas y de adversidades” debemos mantener el entusiasmo y la alegría en todo momento. Dice Rodericus que cuando nos encontramos ante sujetos sinceramente alegres y felices, estos suelen contagiar a su entorno de manera

¹⁰ “Efectos de la Alegría” Rodericus. El Mercurio 03 de Septiembre del 2014 página A3



que los nubarrones anímicos tienden a disiparse para dar pie a un arcoíris de un profundo regocijo.

Que el mensaje de esta reflexión nos sirva a nosotros los Bomberos, para enfrentar cada día y cada Acto del Servicio con la mayor alegría posible y que esa actitud contagie y genere sinergia en nuestros Cofrades. Aunque a veces nos sea difícil de creer, esto es fundamental para poder *SERVIR MEJOR SIEMPRE*. Insistimos: ¡Esta es nuestra pretensión vital!



5.6 “Ética para Nicómaco”, Aristóteles¹¹

Nuestro Seminario lo hemos culminado con el análisis de ciertos capítulos de **Ética para Nicómaco**, una de las obras más trascendentes de Aristóteles que nació el año 384 a. C. en la ciudad de Estagira.

A los 17 años el estagirita viajó a Atenas y participó durante dos décadas en la Academia de Platón. Luego funda su propia escuela llamada Liceo. Enviudó, y la muerte lo sorprende a los 63 años, cuando vivía con su compañera Herpílida quien, según se dice, fue la madre de su hijo Nicómaco.

Esta obra de Aristóteles —igual que todos sus libros— no estaba destinada a la publicación y fue constituida por punteos o minutas hechos para presentar sus propias ponencias en el Liceo. Tanto es así, que los títulos de sus libros no fueron ideados por Aristóteles, sino por alguien que quiso catalogarlos según las materias de que trataban o la época en que fueron redactados. (Hoy se duda de que Nicómaco haya sido de verdad su hijo; también se especula que pudo haber sido un posible destinatario de su obra. Los eruditos discurren, y arriesgan varias hipótesis sin lograr consenso).

El texto que nos convoca —escrito originalmente en la Atenas del siglo IV a. C. —es uno de los primeros tratados sobre Ética de la filosofía occidental.

Se tradujo al latín en el siglo XIV y tuvo gran impacto entre los profesores y alumnos de todas las universidades de Europa. Desde ese entonces y hasta nuestros días, se han producido multitud de ediciones, traducciones, comentarios y estudios monográficos parciales o totales de esta obra.

Una de las preguntas que con propiedad cabría hacernos: ¿Por qué la Ética a Nicómaco atrajo y atrae la atención de tantos estudiosos de diversas tendencias filosóficas, y en un arco temporal tan dilatado?

¹¹ Aristóteles. 2011. “Ética a Nicómaco” Estudio preliminar de Salvador Rus Rufino. Editorial Tecno. Madrid. Segunda edición. 2011. P. XLI



Dicen los que saben, que la razón fundamental de su éxito académico estribó y estriba, en el hecho de que en el texto se analizan profundamente los temas que más preocupaban a la sociedad de ese entonces y que, hoy como ayer, continúan interesando a toda la humanidad como el fin del hombre, la felicidad, la perfección, las acciones humanas, el carácter de la virtud, el bien, la justicia y la amistad, entre otros asuntos que son inherentes a la Ética de todos los tiempos y de todos los hombres incluidos, ciertamente, los Bomberos Voluntarios de Chile.

Aristóteles trató estos asuntos en un marco de discusión intelectual que tenía la “gracia” de no considerar los planteamientos teológicos: la de él, era filosofía pura y consideraba que el hombre tiene un fin en sí mismo que no era absorbido por los fines del Estado. De este planteamiento deriva necesariamente la importancia de la finalidad del acto humano que siempre tiene un fin que no es otro que el de alcanzar la felicidad.

Ahora bien, el autor asegura que las virtudes nos ayudan a alcanzar el bien y con él, la felicidad, que es “lo que todos buscan”. Por ende, el hombre que con su esfuerzo se hace virtuoso, también puede conseguir la felicidad.

Aristóteles introduce el concepto de virtud que se identifica con la costumbre habitual del buen obrar. La virtud se consigue con **Constancia y Disciplina**, y, por tanto, es un logro humano y no un don de Dios.

Según Salvador Rus Rufino— filósofo, eximio comentarista de Aristóteles— el estagirita enseña que:

“...En esta vida el hombre puede ser feliz de una forma imperfecta, pero suficiente y satisfactoria para el ser humano, que espera alcanzar la felicidad plena en la vida eterna. De esta forma se consiguió dotar a la Ética de un estatuto filosófico propio e independiente y no dependiente de la teología...”¹²

¹² Aristóteles. 2011. “Ética a Nicómaco” Estudio preliminar de Salvador Rus Rufino. Editorial Tecno. Madrid. Segunda edición. 2011. P. XLI



Aristóteles escribió su *Ética* a Nicómaco como un todo; Sin embargo, para facilitar la lectura y la comprensión del texto, muchas ediciones han insertado un título a cada libro y a cada uno de sus capítulos. En total la obra contiene ahora, 10 libros organizados en sendos capítulos que apuntan a la idea principal de cada libro.

Nosotros abordaremos en esta tesina algunos capítulos de los libros II, V y VIII que respectivamente tratan de la virtud y el hábito, la justicia y la equidad, y la amistad y las clases de amistad.

En este trabajo hemos procurado vincular el pensamiento aristotélico con nuestro Decálogo de *Ética Bomberil* que, recibido fundamentalmente a través de la tradición oral de nuestra benemérita Institución, la Escuela de Bomberos de Santiago (EBS) lo ha ordenado epistemológicamente (con método científico y pedagógico).

5.6.1 Libro II, Naturaleza de la Virtud

Este libro comprende nueve capítulos. En ellos el autor aborda entre otros temas la naturaleza de la virtud ética; Las virtudes, placeres y dolores; La virtud y el hábito; La virtud como término medio, y cómo alcanzar el término medio.

La naturaleza de las virtudes

En el Capítulo 1º de este Libro II, se señala:

“Las virtudes éticas se generan en la costumbre y de allí han tomado su nombre que es una variante del vocablo costumbre”¹³

(Ética: conjunto de normas y costumbres que regulan las relaciones humanas de un colectivo. Los abogados y los Bomberos, por ejemplo, tienen sus

¹³ Aristóteles. “*Ética a Nicómaco*”. Madrid. Ed. Tecnos. 2011. Segunda edición PP. 57-58



propias normas éticas cuyo cumplimiento cabal es exigido por el Colegio de la Orden o por los Organismos Disciplinarios del Cuerpo de Bomberos de que se trate).

El estagirita nos comenta que ninguna de las virtudes éticas está per se en nuestra naturaleza, porque nada en la naturaleza varía por el hábito:

“La piedra nunca dejará de caer de arriba para abajo; **tampoco el fuego nunca irá de arriba abajo”¹⁴**

Las virtudes se generan por un proceso de “osmosis” recibido de los demás a través del ejemplo, de las clases específicas enseñadas en el “Liceo” o aprendidas durante la vida, vivida en sociedad.

Cada hombre en su fuero interno elige con libertad qué virtudes anhela con más ahínco. Ellas se pueden adquirir mediante la repetición de los buenos actos que crean en nosotros hábitos buenos. Estos hábitos nos permiten alcanzar con más facilidad las virtudes y, un hombre virtuoso es un hombre feliz, según el decir de Aristóteles.

Todo lo que tenemos en nuestra naturaleza se trae primero como Potencia y, al ejercitarse el individuo en una de esas potencias, convierte la **Potencia en Acto**.

De lo dicho se desprende que las virtudes se adquieren por el ejercicio permanente y activo. Por ejemplo, **al practicar con constancia la lealtad a la Institución**, nos hacemos más fieles a la causa que nos convoca, y esto nos da un sentido de identidad que es necesario para realizar como Cuerpo, nuestra común vocación de servicio.

De esa identidad necesaria, nace la fraternidad que, muchas veces, se perfecciona hasta alcanzar una franca amistad con otros Bomberos de la Compañía o de la Institución. Cuando esto sucede, se produce lo que los romanos llamaban el **“affectio societatis”**, cuyo ejercicio nos permite honrar

¹⁴ Op.Cit.



más fácilmente la promesa que por propia voluntad nos impusimos: Servir mejor siempre.

Aristóteles nos enseña que de tanto repetir una misma procedencia, se puede generar o destruir una virtud y esta consecuencia, buena o mala, también sucede con la práctica de los oficios ordinarios. Él lo ejemplifica así:

“...pues tocando la cítara se hacen citaristas tanto los buenos como los malos ejecutores de este instrumento...**Si así no fuera, no harían falta los Instructores** y todos serían buenos o malos por nacimiento.”¹⁵

Concluamos pues, que **son los Instructores los que enseñan a sus discípulos la mejor manera de “tocar la cítara” o de entender y hacer realidad la recta Doctrina Ética de la Institución.**

En resumen: para convertir nuestras Potencias en Actos, son necesarias la relación que tenemos con nuestros contemporáneos, y la observación acuciosa que hacemos de sus comportamientos cotidianos.

Léase atentamente lo que expresa con claridad el perínclito filósofo de Atenas:

“Es nuestra actuación, en los tratos recíprocos con los demás hombres, lo que **nos hace a algunos justos y a otros injustos. Del mismo modo que nuestra aptitud ante los peligros y nuestro ánimo o nuestro miedo es lo que nos torna valientes o cobardes...** de los actos semejantes se generan los hábitos...**No es de poca importancia adquirir desde jóvenes unos u otros hábitos; y su realce no es sólo grande sino también crucial**”¹⁶

En el Curso Medio de nuestra EBS, estudiamos la Virtud de la Valentía y su obvia relación con la Prudencia –Virtud Cardinal que analizan los alumnos del Nivel Superior–.

¹⁵ Op.Cit. p 59

¹⁶ Op.Cit. p 60



(Respecto a la Justicia, obsérvese con cuidado el buen comentario que del Libro V hace nuestro condiscípulo Matías Palma Rodríguez).

Huelgan los comentarios. Los Bomberos enfrentados a las emergencias de cada día, debemos actuar con el profesionalismo que exige nuestra Ética. De esto se sigue que siempre será menester aplicar en cada caso –con la prudencia debida- los saberes técnicos que aprendemos en las diferentes especialidades de nuestro quehacer.

La Virtud y el hábito

El tema de la Virtud y el hábito se trata en el Capítulo 5 de este Libro II.

Como vimos anteriormente, depende del hombre el transformar la Potencia en Acto. Teóricamente todos podemos ser virtuosos; pero en la realidad no es así: solo algunos pocos conquistan ese ideal.

Entonces cabe hacernos la pregunta: ¿Cuál es la condición sine qua non que Aristóteles plantea para lograr este objetivo?

La respuesta la hallamos en palabras del propio estagirita:

“...Se requiere que el agente actúe con una potencia que consiste, en primer lugar, en ejecutarlas deliberadamente; luego en elegirlas libremente y, además, en elegirlas libremente por sí mismas; y, en tercer lugar, en que esa libre elección responda a una determinación firme e inmovible.”¹⁷

Por ende, no bastan el simple impulso, el entusiasmo o la pasión inicial para que una acción buena se convierta en virtud. Cuando nos enrabiamos con franca iracundia, casi siempre lo hacemos sin plena conciencia: nos brota la pasión pura. Nadie, nunca, nos felicitará por esa actitud tan imprudente como inmoderada.

¹⁷ Op.Cit. p 65-66



En consecuencia, ni las múltiples potencias que pudiéramos tener, ni las fortísimas pasiones que conculcan la libertad y obnubilan la razón, son virtudes en sí mismas. En ellas solo se aprecia lo más básico y “animalesco” de nuestra condición humana.

Nunca se nos alabará por tener virtudes potenciales o carecer de ellas. Lo propio sucederá con las pasiones. Es más, respecto a estas últimas, se loará a quien logre contenerlas, refrenarlas y ponerlas bajo la tutela de la razón y la prudencia.

Por tanto, -dice Aristóteles- **“Si las Virtudes no son pasiones, ni potencias, solo pueden ser hábitos”**, quedando así, y no de otro modo, determinado lo que es la virtud como tal.

Naturaleza del modo de ser de la Virtud

Definido el concepto de Virtud en el capítulo anterior, y habiéndose concluido que ella siempre es producto de un buen hábito; el estagirita señala que no basta este hecho; ahora se preocupa de decir cómo es realmente la Virtud que perfecciona la buena disposición de quien la posee en Potencia, y él agrega de manera iterativa:

“La Virtud del hombre estará constituida por aquellos buenos hábitos humanos conforme a los cuales se hacen bien las obras que son apropiadas”¹⁸

Aquí no se distinguen ni se establecen diferencias entre las clases o los tipos de obras que son apropiadas.

Los Bomberos tampoco debemos hacer diferencias cuando realizamos los cargos o encargos que cumplimos de orden de un superior o por mandato de la Compañía. Así, cuando somos Oficiales o Consejeros, cuando integramos Comisiones, cuando guardamos el material después de un Servicio o cuando

¹⁸ Op.Cit. p 67



dictamos clases a nuestros cofrades, la misión siempre se cumplirá con la excelencia que nos impone el deber que voluntariamente hemos asumido. **Todos nuestros quehaceres son importantes y debemos ejecutarlos con virtuosa perfección o, lo que es igual, con intachable sentido ético.**

Ahora bien, en todo lo discreto y lo divisible –según nuestro autor- se pueden distinguir tres aspectos que son:

“**Lo más, lo menos y lo igual**; de tal forma que lo igual resulta del término medio entre el exceso y la insuficiencia...De este modo cualquier entendido evita el exceso o la insuficiencia...busca el término medio y lo prefiere...”

“... La virtud es, por consiguiente, un hábito peculiar que consiste en un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón y por aquello que se origina en la demarcación del prudente”¹⁹

Cuando en el Curso de Nivel Medio de nuestra Escuela enseñamos **la Abnegación**, decimos de ella que es una Virtud muy exigente y que –por un bien superior- nos obliga a renunciar voluntariamente a nuestros legítimos agrados y deseos placenteros. También enseñamos allí, que la Abnegación tiene una virtud subsidiaria llamada **Generosidad**. Y respecto a la Generosidad, insistimos que es –por definición- el justo medio entre la tacañería y la dilapidación de los bienes.

El generoso no es un botarate que malgasta sus bienes; tampoco es un hombre avaro, mezquino ni ambicioso. El generoso siempre es un ciudadano noble y desinteresado.

De estos ejemplos se infiere claramente la importancia ontológica de esta o de cualquiera de las Virtudes de nuestro Decálogo. Es decir, siempre observamos en cada una de las Virtudes, su propio modo de ser; como indica el título de este Capítulo del Libro II.

¹⁹ Op.Cit. p 69



Lo dicho a propósito del término medio, no es posible aplicarlo a toda acción o pasión humana, porque hay algunas que llevan en sí la impronta de su degradación **como ocurre con el cambullón, el chaqueteo, la deslealtad, la envidia, la calumnia y el adulterio**, entre otras. El propio Aristóteles califica estas acciones de “maldades” y dice:

“No se da allí (en las maldades), la alternativa del bien o el mal, y así no se trata de cometer adulterio con la mujer apropiada, porque ese comportamiento es siempre inapropiado. Igualmente **no es satisfactorio considerar que la injusticia, la cobardía y el desenfreno tengan un término medio entre su exceso y su deficiencia**, pues de ese modo habría que tener un exceso del exceso, y también una insuficiencia de la insuficiencia”²⁰

Mutatis mutandi, (cambiando lo que hay que cambiar), lo dicho viene muy a propósito del tema de la Virtud de la Prudencia, que se estudia en el Nivel Superior de nuestro curso de Ética.

La Virtud como término medio

El contenido principal de este 7º Capítulo se ha insinuado con no poca insistencia en los apartados precedentes y también se analiza constantemente en los que siguen. El “término medio” es el gozne sobre el que descansa el ser de todas las Virtudes.

Dentro del orden de las Virtudes, están primeramente las llamadas **Cardinales que son la Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza**. Estas constituyen los puntos cardinales del “espectro ético”. En torno a ellas giran todas las demás. Como muestra un botón: A la Prudencia, Aristóteles (384-322 a. C.) la llama “la sabiduría práctica”; Sto. Tomás (1224-1274) le dice “la reina de las virtudes” y Emanuel Kant (1724-1804) expresa que es un deber moral cultivar la Prudencia.

²⁰ Op.Cit. p 69



Nótese que casi todos los filósofos más representativos de todos los tiempos, han tenido por suprema a la Virtud de la Prudencia, cuya esencia es regular, controlar y medir nuestras acciones.

La Prudencia es, por antonomasia, por definición, la virtud que pone el **justo medio de la razón** en todos los actos humanos.

El hombre con carácter se esfuerza en ser virtuoso. Como dijimos antes, el efecto de **la Virtud se imposibilita por exceso, por insuficiencia o por deficiencia**.

Desde luego nosotros al comentar en las líneas anteriores la Generosidad y su disvalor la Avaricia, nos hemos referido someramente al tema del término medio, o de la prudencia, que es lo mismo. También lo hemos hecho en varios acápites de este trabajo y, la prudencia ha tenido en estas páginas, una presencia permanente e importante.

Aristóteles ahora lo explica de manera taxativa por la vía de varios ejemplos; Aquí solo nos remitiremos a citar textualmente algunos de los que él menciona:

“Con relación al temor y a la audacia **la valentía** es el término medio; y de los que se exceden, el que se excede por audacia, es **temerario** y el que se excede por temor y carece de temple, es **cobarde...**”

“...En orden a los placeres, el término medio es la **prudencia**, y el exceso es el **desenfreno**”²¹

El estagirita también se refiere al término medio en la Virtud de la Verdad. (En el Nivel Medio de nuestro Curso, nosotros enseñamos a propósito de la Honestidad, otras Virtudes subsidiarias como la Honradez, la Sinceridad, y **la Veracidad**; También insistimos majaderamente que estas Virtudes

²¹ Op.Cit. p 71



subsidiarias están –como todas las Virtudes– gobernadas por la Prudencia que siempre marca el justo medio).

¿Qué dice el Maestro respecto de la Verdad y a otros asuntos de la vida cotidiana? Copiémoslo al pie de la letra:

“...Ahora bien, respecto de la Verdad, al término medio lo llamaremos **veracidad**; al exceso, **fanfarronería** y al que la tiene fanfarrón; en tanto que al que la empequeñece, charlatán y su disposición **charlatanería**...”²²

“...En cuanto al agrado de lo restante de la vida, el que es agradable de modo apropiado es el **afectuoso** y el medio de su disposición el afecto; en tanto que el excedido, si es desinteresado, resulta el **obsequioso** y si su exceso se debe a una escondida utilidad, se le considerará **adulador**. En tanto el que yerra por insuficiencia, se le tendrá por **insoportable y descomedido**”²³

Cómo alcanzar el término medio

De esta materia se preocupa el Capítulo 9º que es el último del Libro II, y nada mejor para introducirlo, que el exordio que nos regala el propio Aristóteles:

“Resulta ser entonces la Virtud Ética, en rigor, un término medio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto. De tal modo que la Virtud apunta al término medio de las pasiones y de las acciones...”²⁴

El Filósofo nos previene y nos alienta, en tanto que nos indica que ser bueno no es una tarea banal, común o insubstancial; al contrario, es una misión difícil que está reservada sólo para los mejores.

“...Pues en todo esto es complicado encontrar la medida apropiada...Y así como encontrar el centro del círculo no es para todos, sino solo para el que

²² Op.Cit. p 72

²³ Op.Cit. p 73

²⁴ Op.Cit. p 75



atentamente lo observa; así, también, el irritarse está al alcance de todos y, del mismo modo, el dar mucho dinero y malgastarlo, es también una acción que puede estar al alcance de todos...”²⁵

El desafío que el Maestro nos impone no es baladí: él reconoce que alcanzar el término medio en todos los actos de la vida, es posible sólo para algunos.

Aristóteles no tiene pudor para discriminar; lo hace sin ambages y lo ejemplifica -como se indicó- diciendo que cualquiera puede dar mucho dinero y, obviamente, aparecería como un buen hombre. Pero la excelencia no se halla allí, sólo se alcanza cuando se tienen en cuenta otras variables y circunstancias, como las siguientes:

“Dar dinero a quien debe recibirlo, y dar mucho y cuándo y porqué y cómo; entonces esto –si se hace así- ya no es una acción para todos, y no es nada fácil. Por eso lo bueno es raro, loable y hermoso”²⁶

Lo bueno es “raro”, -dice el Filósofo- porque acertar en el medio es en extremo difícil; tanto es así, que puesto el hombre en una compleja circunstancia, debe tomar de los males, el menor. El estagirita insiste:

“Todo esto es difícil sobre todo por las infinitas particularidades, porque no es fácil determinar cómo, con quiénes, por qué motivos y cuándo uno debe irritarse; pues nosotros mismos unas veces elogiamos a los que se quedan cortos y decimos que son mansos y, otras veces, a los que se enojan los llamamos vigorosos”²⁷

Cuando alguien yerra en encontrar el término medio lo reprochamos tanto por defecto como por exceso. En lenguaje chileno diríamos: palos porque bogas y palos porque no bogas.

²⁵ Op.Cit. p 76

²⁶ Op.Cit. p 76

²⁷ Op.Cit. p 76



Respecto a la severidad con que se debe hacer el reproche, Aristóteles precisa que tampoco es fácil determinarlo por medio de la razón, pues todo se relaciona con las actuaciones de cada uno “y el criterio reside en su apropiada recepción”²⁸

Como todos estos juicios están concatenados, unidos, imbricados, exhortamos a nuestro lector a estudiar el análisis que sobre la Legalidad y la Equidad se hace en las próximas páginas de esta tesina.

5.6.2 Libro V, De la Justicia²⁹

Para comprender el estudio de la Justicia de Aristóteles es necesario tener en cuenta los elementos que él describe como necesarios en el obrar del hombre, es decir, **un rasgo teleológico y otro axiológico**: como presenta en el Libro primero, toda acción está dirigida a un fin, y en consecuencia, lo que cada hombre hace, lo hace en cuanto lo reconoce o se le presenta como un bien para él en el caso concreto.

Así, el fin último del hombre, al que se dirigen todas sus acciones, es la Felicidad y que en este caso es entendida como el ejercicio máximo de las potencialidades del hombre (virtudes), y por supuesto de las que le son más propias como **la razón y la voluntad**. Este concepto es, a nuestro juicio, compatible con la idea que plantea Julián Marías en el libro La Felicidad Humana, que también fue estudiado en este seminario, con la diferencia que Aristóteles plantea una felicidad en términos absolutos, pero teniendo en cuenta que ambos autores, así como también varios otros de los estudiados, se refieren a la felicidad como fin último de la acción humana que dirige cualquier acto voluntario del hombre.

²⁸ Op.Cit. p 77

²⁹ Aristóteles, Ética a Nicómaco. Libro Quinto: Teoría de la Justicia. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc01.htm>



Aristóteles, de manera categórica sostiene que **no es posible la felicidad sin la práctica de las virtudes**, dentro de las cuales señala con especial importancia a la virtud de la Justicia porque no es una virtud puramente individual, sino que es siempre referida a un tercero, y es además completa, *porque el que la posee puede aplicar su virtud con relación a los demás, y no sólo a sí mismo.*

Desde Aristóteles, una aproximación a la Justicia Bomberil

Aristóteles comienza el libro V como es habitual en su metodología, utilizando la oposición de contrarios; es decir, busca una definición de Justicia, en contraposición a la idea de injusticia. Apareciendo los diversos sentidos que estos conceptos tienen en la ciudad, aparece desde ya que para el Filósofo la idea de Justicia tendría varios sentidos que participan sin embargo de la misma esencia. En lo particular, La Justicia Bomberil no es una Justicia distinta a la Justicia pura como virtud, sino que es una especie dentro de la Justicia, nunca contradictoria a ella, formulada sobre sus elementos esenciales, y limitada sólo en cuanto a su objeto formal: **El hombre en cuanto Bombero.**

De este modo, el Filósofo compone la noción de Justicia a partir de dos elementos: **Legalidad y Equidad**, y si bien más adelante se tratan estas relaciones, vale la pena hacer presente que tanto en la Grecia antigua como en nuestros tiempos, esta materia continúa siendo un tema fundamental en la disciplina jurídica, sin perjuicio de que la discusión entre Ley Natural y Ley Positiva ya ha sido prácticamente zanjada y se acepta la convivencia pacífica de ambas, a veces es complejo “balancearlas” para determinar su correcta aplicación en caso de colisión de normas, sobre todo en el Derecho Internacional.

Lo observado puede aplicarse a la reglamentación bomberil, en cuanto existen cuerpos positivos (Ley Marco; Estatutos, Reglamentos Generales; Reglamentos de Compañías) que deben convivir con los principios éticos que



empapan toda norma, ya sea, con carácter interpretativo para determinar el sentido y alcance de las disposiciones o para llenar vacíos, así como también fijando directamente la correcta forma de actuación bomberil en su sentido más amplio.

Aproximándose a una definición de Justicia; Aristóteles señala que es la virtud –cualidad moral– que obliga a los hombres a practicar cosas justas. Esta Justicia se predica en cuanto es conforme a la Ley y respetuosa de la Equidad.

Legalidad y Equidad Bomberil

El hombre justo es el que actúa de acuerdo con las Leyes, porque estas siempre tienen como objeto favorecer el interés general de la comunidad, pues no solo regulan para el bienestar sino que en algunos casos también ordenan actos de valor, piden más del hombre social, imponen deberes, y plantean como ejemplos *el no abandonar la fila, no arrojar las armas (el pitón), no dañar a nadie*. Por esto, la Justicia regula las demás virtudes de dos formas:

1. Porque presenta al sujeto el punto medio entre el valor y el disvalor de cada virtud.
2. Porque a través de una de sus manifestaciones, la Ley, la Justicia puede regular la conducta de los hombres ordenando directamente conductas virtuosas o prohibiendo las no virtuosas.

La Ley y nuestros reglamentos son una manifestación de la Justicia, mas, no son toda la Justicia en sí misma. Para completar la definición Aristóteles dice que el hombre justo conoce la Equidad, la respeta y la aplica, indicándola no como una virtud distinta a la Justicia sino como una parte de la misma según la cual un hombre *prefiere, por una libre elección, ciertos actos, de modo que no sostiene su derecho con extremado rigor, sino que por lo contrario cede de él, aun cuando tenga en su favor el apoyo de la Ley*.



La equidad es, en nuestra opinión, una parte fundamental de la Justicia, y sobre todo de la Justicia bomberil y es aquí donde quisiera poner mayor énfasis en mi comentario.

Señala Aristóteles que hay una identidad entre lo justo y lo equitativo, pero que participando ambas cosas de la misma esencia bondadosa, entre ellas lo equitativo es aún mejor que lo justo. La naturaleza práctica de las cosas que son objeto de regulación deja necesariamente vacíos que no pueden ser solucionados; en materia bomberil, por ejemplo, por medio de la reglamentación. Sin duda alguna el esfuerzo de nuestros “legisladores”, ya sea en Comisiones Reglamentarias, Acuerdos Permanentes del Directorio, Resoluciones y Órdenes del Día, no da abasto para dar soluciones prácticas a todos los problemas de la cotidianidad del servicio, del mando y de la administración. Más aún, la misma Ley Marco de los Bomberos de Chile busca establecer reglas generales aplicables para **todas** las instituciones bomberiles del territorio nacional, dando un tratamiento general a todas ellas sin poder reconocer y apreciar las necesidades propias por su condición geográfica, cultural y, desde luego, las implicancias y limitaciones del servicio en sus respectivas localidades. La Ley y los reglamentos son incapaces de satisfacer todo el espectro que necesita ser regulado, y aquí es donde toma importancia medular la aplicación de la Ética; la aplicación de la Equidad.

La tarea equitativa consiste en que el Bombero realice el ejercicio de plantear, para el caso concreto, una norma en los mismos términos en que cree racionalmente que la norma bomberil, de existir, lo haría.

“La Ley por esto no es menos buena; la falta no está en ella; tampoco está en el legislador que dicta la Ley; está por entero en la naturaleza misma de las cosas; porque esta es precisamente la condición de todas las cosas prácticas. Por consiguiente cuando la Ley dispone de una manera general, y en los casos particulares hay algo excepcional, entonces, viendo que el legislador calla o que se ha engañado por haber hablado en términos absolutos, es imprescindible corregirle y suplir su silencio, y hablar en su lugar, como él



*mismo lo haría si estuviera presente; es decir, haciendo la Ley como él la habría hecho.*³⁰

Este ejercicio desde luego requiere un conocimiento de la normativa para acercarse a la voluntad de la Ley, y un conocimiento de la Ética para poder saber hacia qué **fin** dirigir esa actuación. El mismo ejercicio debe realizarse a la inversa cuando aparece de manera razonable que la aplicación de una norma positiva podría significar una injusticia en relación de las circunstancias o las personas involucradas. Esto último es de especial importancia para los órganos disciplinarios de nuestra Institución, y es de alta exigencia intelectual y volitiva para poder determinar, con auxilio de la Prudencia, si la situación realmente amerita la inobservancia de una norma válidamente dictada.

Siguiendo la idea de Aristóteles, se propone que existen dos especies de equidad bomberil:

1. La equidad en sentido positivo, que es de exigencia a todo Bombero, independiente del cargo que ostente. Esto es así, porque todo el actuar bomberil está envuelto por la ética, es decir, NADA de lo que se hace puede ser contrario a ella, y si la Ley por su carácter general nada dice respecto a una situación particular, necesariamente se debe buscar en la Ética los parámetros de Justicia. Ninguna situación puede quedar al arbitrio del sujeto, sin considerar la reglamentación y sin considerar la ética.
2. La equidad en sentido negativo, es decir en la dispensa de una norma expresa ante un evidente resultado injusto, es de exclusiva potestad de los órganos disciplinarios y de aquellos que, también en virtud de una norma expresa, se les ha facultado para poder dispensar una norma (ej: en algunas Compañías el Capitán puede relevar a los estudiantes de la obligación de asistir a Actos Obligatorios que ocurran en su jornada

³⁰ Op. Cit. P 197



académica, en la medida que esta sea debidamente acreditada de manera previa).

Ningún otro órgano, cargo o persona puede dispensar de las normas establecidas en los Reglamentos, pues existen en nuestra Institución los mecanismos para asegurar la debida legalidad y armonía de los mismos, como son las diversas revisiones de Comisiones, la aprobación por las Juntas de Oficiales, varias revisiones ex –post, entre otros.

Especies de Justicia

El gran mérito de la Teoría de la Justicia de Aristóteles es que logra explicar con éxito las diferentes relaciones de Justicia, diferenciando este concepto de la mera igualdad. Y según su teoría, a los que se encuentran en una posición desigual, como la existente entre el ciudadano común y el Magistrado, o entre el Voluntario y el Comandante del Cuerpo se les debe poner en una posición proporcional por medio de la Justicia Distributiva.

Lo anterior no tiene que ver con una distinta dignidad, en cuanto ambos son hombres con las mismas potencialidades (razón y voluntad) y fines (felicidad), sino que el ejercicio social de un cargo impone un tratamiento distinto que la regla de Justicia debe considerar, tanto en lo que le da como en lo que le exige.

Esto se expone en el presente comentario para establecerlo como el fundamento de las mayores exigencias reglamentarias, disciplinarias y conductuales que recaen sobre los oficiales de Compañía y Oficiales Generales. Son ellos los que cargan sobre sus hombros la responsabilidad de la dignidad de la Institución en mayor magnitud que los Voluntarios Activos u Honorarios, esto quedó claro en los anteriores comentarios acerca del “Manual de Ética Profesional” de don Emilio Filippi. La Justicia Distributiva les pide que den más al todo social (La Institución), y se les da más en cuanto respeto en virtud de tal encargo que se les ha encomendado.



5.6.3 Libro VIII, De la Amistad

Es muy interesante que Aristóteles trate la Amistad dentro de la *Ética a Nicomaco*. La define, así mismo, como virtud propiamente tal. Dice además que “la amistad es la cosa más necesaria en la vida”. Para los jóvenes, los amigos son un auxilio para no errar, y a los viejos les sirven para su cuidado y para suplir la deficiencia de su actividad causada por la debilidad en que se encuentran.

¿Cómo encontrar una acepción más ajustada a los valores que debemos instilar en nuestra Institución?

Pues resulta que hemos jurado/prometido conservar las tradiciones bomberiles dentro de las cuales, una de las más importantes (¡que son todas importantes!) es el cariño a nuestros viejos, el respeto que les debemos en la forma y en el fondo: Escucharlos solemnemente en la Sesión de Compañía o ayudarlos a subir las escaleras del Cuartel es igualmente importante que cultivar nuestra amistad con ellos y alimentar nuestro espíritu juvenil con todas sus historias y sabiduría.

Asimismo, deberemos poner especial atención con aquellos Voluntarios más nuevos en la Compañía. Con los jóvenes tenemos la obligación ética de guiarlos, de escucharlos, pero mostrarles el camino justo. Cariñosamente ir moldeando su carácter de manera de que ellos saquen lo mejor de sí mismos. Aquí es importantísimo discutir el papel del Padrino de Juramento en las Compañías, en las que exista esa figura reglamentaria.

Decimos, en trastienda, que cuando falla un Bombero es porque falló su Padrino. Esto no va en contra de la naturaleza del libre albedrío y la responsabilidad individual, sino todo lo contrario, es responsabilidad individual del Padrino cultivar una amistad tan fuerte con su ahijado/a a fin de que pueda inculcarle con su misma pasión, los valores que nos guían.

La amistad es de semejanza, dicen algunos. Otros (Eurípides, Heráclito) dicen que “lo opuesto es lo útil”. ¿Cuán heterogéneos somos los Bomberos?



¡Totalmente! Entonces, de acuerdo a lo discutido anteriormente, cultivaremos la amistad sincera y honesta, sublimando nuestras diferencias en pos de un bien superior, cual es el objetivo de nuestra Institución.

Ahora bien, como no todos podemos ser amigos con todos, en razón de la heterogeneidad de nuestro origen y formación, deberemos atender siempre el bien superior. Pues sucede que Aristóteles ya nos habla de que la amistad existe cuando hay reciprocidad afectiva. ¿Qué hacer en caso de no haberla? Pues igualmente se le puede desear bien al otro. Algo que el autor define como “ser benévolo” y que nosotros hoy en día denominamos “**Tolerancia**”. Eso es parte fundamental de subyugar los orgullos y las pasiones para cuidar el bien de la Institución. Para servir mejor siempre.

Hay tres tipos de amistad. La amistad por utilidad, que surge del mutuo beneficio que deriva de esta amistad. La amistad por placer, que consiste en que el trato les resulta agradable, placentero, ameno a los personajes en cuestión. Estos dos tipos de amistad son llamados “por interés”, y explica el autor que estas amistades fácilmente se desatan, se deshacen al cambiar las personas respecto a cómo eran cuando forjaron dicha amistad.

El autor sugiere que mientras la amistad por utilidad está más presente en los viejos, a causa de su aprecio por el provecho, la amistad por placer está enraizada en los jóvenes, por ser el placer su objetivo último.

Lo interesante es que, como en toda la “*Ética a Nicómaco*”, Aristóteles define el justo medio. Enseña que el tercer tipo de amistad es perfecta, y corresponde a aquella que se prodigan los hombres de bien y semejantes en virtud. Es en la que se desea el bien del otro sin más. Esta amistad será duradera. Hacen falta tiempo y trato (vida de cuartel) para cultivarla, y hacia allá tenemos que orientar nuestros esfuerzos.

Evidentemente que en el contexto bomberil, esta última acepción de amistad es la que se impone con justeza en términos de lo que debe ser mejor para la Institución. Pero no podemos dejar de mencionar todas las veces en



que caemos en el error de hacer amistad por interés (con algún Oficial de Compañía, en busca de su lenidad³¹ para con nuestras faltas, con algún Oficial General, buscando beneficios especiales “para el bien de la Compañía”, entre otros) y cómo esto puede horadar los cimientos éticos de nuestra Institución.

Entonces, tenemos que la amistad justa y perfecta es la que va a generar, por antonomasia, placer y utilidad. Eso está muy bien, siempre y cuando estos dos elementos no sean el fin último de la amistad sino que vengan como consecuencia del amor fraternal por el otro amigo.

Amistad y Bomberalgia

El concepto de BOMBERALGIA surge como ejemplo inmejorable de cómo el amor fraterno que tenemos por el otro, imbuido en el amor por la Institución, puede perderse y desencadenar eventos tristes para cada uno de los involucrados. Muchas veces, observamos que en el fragor de una discusión, de un Acto del Servicio, pasamos a llevar sensibilidades y amistades y no logramos recuperarnos de ese *impasse*, lo que lleva a que ese lazo fraternal se rompa y ese Bombero no vuelva más a nuestros Cuarteles. En la discusión del presente artículo, entendemos que esto no debe suceder por cuanto la amistad fraterna y justa debe guiarnos en la misión de servir mejor siempre.

La amistad es la única que puede desafiar a la calumnia, debido a que es difícil desacreditar a quien se conoce bien. ¡Qué importante es este concepto en el contexto de los Bomberos! Es fundamental evitar el cambullón, el chisme y la chimuchina tras bambalinas. Apoyar a los Oficiales que nosotros elegimos, criticar en privado y loar en público. Pero esto no se puede imponer. Se debe practicar en el día a día, en la vida de Cuartel, en cada Acto del Servicio. Es por tanto primordial cultivar esta amistad buena y justa que nunca dejará espacio

³¹ Lenidad: Disvalor ético que consiste en no sancionar debidamente a quien ha cometido un yerro reglamentario



para actitudes abyectas que son absolutamente ajenas a nuestro Espíritu de Cuerpo.

Es interesante como el *Estagirita* hace el comentario de que el virtuoso solo puede cultivar su amistad con alguien que le supere en posición y en virtud, pues de otro modo no podría existir esa igualdad para devolver algo proporcional. El punto es que al virtuoso, pocos lo superan en posición y virtud (argumento circular que acaba con la discusión).

Entonces la conclusión lógica es que las amistades descritas reposan en la igualdad. En esto, es fundamental detenerse a elaborar lo que sucede en el contexto bomberil. Por todo lo antes expuesto, es de vital importancia que entendamos que la amistad virtuosa es el único camino para forjar la cofradía de la que siempre hablamos.

En toda asociación parece haber cierta justicia y también amistad. “Todo es común entre amigos” entendiéndolo que la amistad consiste en la comunión. Bien común, objetivo común. Eso define a los Bomberos. A veces usamos uniformes diferentes, números distintos y seguimos tradiciones particulares de cada Compañía, pero eso no puede ni debe atentar contra el bien común, que es el bien de la Institución.

Concluimos claramente que la comunión de los Bomberos es el Espíritu de Cuerpo, entendiéndolo como la comunión en la que dejamos de lado legítimos intereses personales y de las Compañías, para poner por delante el bien común de toda la Institución.

La otra conclusión de esta definición de amistad ligada a la justicia es fundamental: es más grave despojar a un camarada que a un conciudadano cualquiera, no ayudar a un hermano que a un extraño.

Finalmente, recalcamos que la amistad virtuosa se funda en los amigos que se hacen el bien recíprocamente. Si esto acarrea ventajas o desventajas para una u otra parte involucrada, estará aceptada como efecto inherente al



esfuerzo genuino por reciprocitar la amistad recibida y será causa para ejercitar la virtud de la tolerancia entre nosotros.

En cambio, una amistad fundada sobre el placer o el utilitarismo de la relación, será sujeto de quejas y desencuentros. Por estar estas basadas en la búsqueda del bien individual y no de la contraparte, entonces al menor desencuentro invade al sujeto una sensación brutal de insatisfacción. ¿Cuántas veces escuchamos “¡yo le hice la armada y no me dejó ir al pitón!” o “yo paré la escala y me dejan abajo”? Porque buscamos el placer de la adrenalina sin pensar en que a lo mejor se nos necesita en el puesto de abastecimiento. Y entonces –herido en mi orgullo- ya no soy tan amigo de ese Teniente que me envió de regreso al puesto de mando.

En conclusión, la amistad se funda en la virtud (*areté*). La virtud la entendemos como la suma de la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Debemos entender que sin cada una de estas cuatro virtudes cardinales, no podremos establecer amistad virtuosa (por definición) pero más importante aún, dejaremos nuestra cofradía sin el fundamento que requiere para poder subsistir como ha subsistido estos primeros 163 años de su historia.

5.7 Columna “Desalojo del Instituto Nacional”³² (ver original en página 68)

De manera habitual el profesor a cargo de este Seminario, el Director Honorario don Mario Banderas, junto con la revisión de nuestros textos de cabecera, nos sorprendía invitándonos al estudio de algún texto de menor extensión pero de gran valor en nuestro aprendizaje y formación. Diversas fueron las columnas analizadas, dentro de ellas se destaca una opinión de Carlos Peña que a través de una situación problemática del Instituto Nacional,

³² Columna de Carlos Peña en el diario El Mercurio del día 15 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.elmercurio.com/blogs/2014/06/15/22688/Desalojo-del-Instituto-Nacional.aspx>



liceo emblemático de nuestro país, explica la crisis que afecta a toda la educación chilena.

Siguiendo el método ya habitual para la comprensión y discusión de textos, luego de una lectura personal se dio inicio a la discusión grupal con el objeto de desentrañar los elementos más importantes planteados, concluyendo en este caso que para el autor existen tres condiciones que necesariamente deben darse para que la educación, en cualquier ámbito (primario, universitario, doméstico, institucional, etc.) sea posible, a saber: *a)* reconocer la asimetría entre la trayectoria vital de estudiantes y profesores; *b)* aceptar la necesidad de un maestro; *c)* recordar que la educación requiere la disciplina voluntaria de los estudiantes. Y teniendo en cuenta estas ideas, el Seminario se concentró en buscar si estos elementos están presentes en nuestra ética bomberil, si son compatibles con la jerarquía y la estructura de la Institución y la forma en que pueden ser reforzados por medio del aprendizaje de la deontología.

Desde luego que la primera apreciación es que estas condiciones están presentes como ideal en nuestra Institución, particularmente por medio de la Academia Nacional de Bomberos, y en el caso del CBS a través de la Escuela de Bomberos de Santiago. Existe una asimetría y una jerarquía, no sólo en lo tocante al mando activo, sino que en la forma en que crecemos como Bomberos desde el primer día que pisamos nuestros cuarteles. Son los más viejos los primeros en mostrarnos las Tradiciones de nuestra Institución, de mostrarnos las costumbres y de guiarnos por el buen camino del Servicio. Luego, aparece la necesidad de la formación especializada, la que con un carácter técnico es enseñada por Bomberos instruidos y acreditados en sus conocimientos y prácticas. Pero, más allá de las certificaciones lo importante es la relación que debe existir entre el que aprende y el que enseña, entre el *discípulo* y el *maestro*. Esta es una relación que no puede darse simplemente por medio de manuales y documentos, es menester la interacción personal entre alumno y profesor, es necesario crear la sinergia y transmitir frente a frente el amor por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. Esto solo nace



en cuanto existe un estudiante dispuesto a aprender, y un maestro con vocación de formar y atestiguar el alumbramiento en la mente de los Voluntarios menos antiguos.

Como instructores de Ética debemos entender esta idea, pues es una manifestación del valor de la Disciplina bomberil y se debe poner en práctica en cada clase, entregando no sólo lo que se puede repetir de lo que grandes filósofos estamparon en sus obras, sino más bien, entregando y compartiendo desde la propia experiencia, el cariño que tenemos por aprender y conocer, para luego poder actuar y servir mejor siempre.

5.8 Columna “El buen profesor”³³ (Ver original en página 69)

El Seminario está conformado por dos partes que se han desarrollado de manera complementaria y en paralelo. Una de ellas corresponde a comprender y hacer propias las ideas y conocimientos que a lo largo de siglos de estudios éticos, y ya más de 160 años de historia institucional, se han desarrollado y tomado como verdades que representan y explican la esencia más pura del servicio a los demás por medio del trabajo voluntario; lo que siguiendo nuestro esquema inicial correspondería al *Logos*. Mientras que, por otro lado, encaminado a hacer posible la transmisión de ese conocimiento a los demás, está el estudio de los medios para poder desarrollar metodológicamente una clase apropiada, o sea, el estudio del *Ethos* y del *Pathos*.

Solo aventurar la idea de que una parte presenta menor dificultad que la otra es desconocer el sentido que ellas mismas poseen, empero, es aún más siniestro sostener que una tiene mayor importancia sobre la otra, como ocurre habitualmente en quienes postulan una jerarquía del conocimiento por sobre el método. A esto, debemos afirmar que la parte relativa al *Logos* para un

³³ Columna de *Rodericus* en el diario El Mercurio del día 7 de agosto de 2014. Disponible en <http://www.elmercurio.com/blogs/2014/08/07/24153/El-buen-profesor.aspx>



profesor no es nunca suficiente en sí misma. Es decir, el puro conocimiento, la erudición, no debe ser considerada como un valor *per se* para toda persona que tiene como objetivo formarse como instructor y desde luego enseñar. En otras palabras, todo lo aprendido no tiene otra finalidad que la de ser puesto a disposición de la enseñanza, y no solo por medio de la palabra, sino que ser enseñado con el corazón, con el cuerpo y con la misma pasión con la que concurrimos a combatir día a día al tenaz destructor.

Esta idea ha sido transmitida de manera constante y apasionada por parte del profesor a cargo de este Seminario, sin embargo, la apreciación que como alumnos tuvimos de ella en plenitud vino de la mano de una sencilla columna escrita en el diario El Mercurio, de la que se hizo análisis y nos permitió, con efecto retroactivo, entender el objeto de nuestra misión como Instructores.

Comprendemos entonces que la razón de ser de esta Institución, de los Bomberos Voluntarios de Chile, es sin duda servir a la comunidad, servirla de la mejor manera, y siempre que su ayuda sea necesitada. Sin embargo, a lo largo de este Seminario hemos llegado a la convicción que ese servicio será mejor en cuanto seamos mejores personas dispuestos a ayudar a otras personas, entendiendo la dignidad de nuestro encargo y tomando sobre nuestros hombros la responsabilidad que tenemos dentro de la comunidad. Y como futuros Instructores tenemos la misión de sembrar la semilla del conocimiento y la búsqueda de la verdad, siendo nosotros los primeros en inclinarnos ante ella, teniendo siempre como meta despertar el interés de nuestros alumnos en el bien y la virtud que son los pilares máximos sobre los cuales descansa nuestra Institución y nuestra vocación.



VI. APÉNDICES

En este capítulo, el lector podrá encontrar documentos que fueron incorporados de modo adicional al plan de estudios trazado originalmente. El fundamento para esta acción fue que dichos textos reflejaban elementos de la contingencia nacional que servían como plataforma de análisis y aplicación de los conceptos de la Ética estudiados durante este Seminario.

6.1 “Desalojo del Instituto Nacional”

EL MERCURIO
DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2014

REPORTAJES | D13

OPINIÓN

Desalojo del Instituto Nacional

El Instituto Nacional acaba este viernes de ser desalojado. ¿Cuál es el significado de los problemas que experimenta?

Las dificultades de ese instituto son dignas de análisis porque, descontado el prestigio de que goza, muestran, como en un ejemplo, buena parte del grave problema que aqueja hoy a las instituciones educativas: el deterioro de las únicas condiciones que las hacen posibles.

La educación posee tres condiciones que, por múltiples razones, hoy día parecen estar deterioradas o en vías de languidecer. Y es urgente recuperarlas y reverdecerlas.

La primera de ellas es una cierta asimetría entre quienes la integran. Sea que se trate de una escuela o de una universidad. La comunidad de profesores y de estudiantes de que habla en las *Siete Partidas* Alfonso Décimo, el Sabio, no es una comunidad igualitaria en el sentido de que todos sus miembros posean la misma situación vital. Cosa distinta, los integrantes de las comunidades educativas —y esto vale lo mismo para una universidad que para una escuela— poseen



CARLOS PEÑA

diverso destino. Mientras la mayoría de los estudiantes, como solía recordar Jorge Millas, son aves de paso, miembros transeúntes de la institución, personas que apenas obtengan su certificado la abandonarán, otros de sus miembros, la mayoría de sus profesores, encuentran en la institución el lugar, el único lugar, apto para desarrollar su vocación y su trayectoria vital. En otras palabras, entre los miembros de la institución educativa hay algunos que la habitan como una parte episódica de su vida y otros para los cuales la experiencia de estar en ella es casi coincidente con su trayectoria vital. De ser así las cosas, ¿por qué tratar entonces a esas personas como si fueran equivalentes, como si su voluntad fuera en todo igual?

Pero a esa asimetría respecto de la trayectoria vital, se suma todavía otra atinente a la misma situación educativa.

En el diálogo *Menón*, Platón expone lo que podría llamarse la paradoja de la educación. Los textos, sugiere, solo se entienden cuando se aprende lo que ellos enseñan, pero, a la vez, solo

se aprende lo que ellos enseñan cuando se los entiende de manera correcta. ¿Cómo salir de ese círculo vicioso? La única manera de romper ese círculo aparentemente sin salida es reconocer la necesidad que tiene la tarea educativa de contar con la autoridad de un maestro. Esto es algo en lo que insisten desde San Agustín a Kant. Este último llegó a decir que el hombre es un animal que necesita un maestro. Por eso la educación requiere una cierta confianza obediente, por llamarla así, en el maestro, en el profesor. Y esa confianza obediente no es servilismo intelectual, sino al contrario: sin ella nunca se adquiere la verdadera independencia de pensar por sí mismo. Para pensar de manera independiente —lo dice Kant, quien acuñó el lema de la modernidad: *atrévete a pensar por ti mismo*— es indispensable tener la experiencia de contar con un maestro. Y esto es desgraciadamente lo que hoy día falta. Cuando los estudiantes quieren incidir en todos los aspectos de su propia formación —desde el contenido de lo que habrían de aprender hasta la secuencia en que lo reci-

rán o la forma de evaluarlo— están desconociendo esa condición que subyace a la experiencia educativa.

Y, en fin, está todavía la disciplina. La disciplina en la tarea educativa no es algo que viene de fuera, sino de dentro, algo que debe surgir espontáneamente de sus partícipes. Como la terapia psicológica o psicoanalítica, la relación educativa es, por esencia, voluntaria. No es posible enseñar si quienes son los destinatarios de la educación no se disponen voluntariamente a aprender. Para aprender y para educarse es indispensable cierta disposición autónoma a la disciplina. Sin esa disciplina autónoma, la educación no es simplemente posible.

Esas tres condiciones de posibilidad de la educación —reconocer la asimetría entre la trayectoria vital de estudiantes y profesores; aceptar la necesidad de un maestro, y recordar que la educación requiere la disciplina voluntaria de los estudiantes— son las que están fallando en Chile y cuya muestra más elocuente es la situación por la que atraviesa hoy día el Instituto Nacional. ■

“La situación del Instituto Nacional, que acaba de ser desalojado este viernes, es un resumen de los problemas espirituales que aquejan a la educación en su conjunto, a las escuelas y a las universidades”.



6.2 “El Buen Profesor”

Jueves 07 de agosto de 2014

El buen profesor

Ser un buen profesor es una tarea mayúscula, una labor casi sacerdotal, un oficio que se trabaja sobre todo desde el corazón, aunque sin descuidar la razón ni la necesaria competencia en aquello que se enseña...



El buen profesor es el que da a sus alumnos algo más que una materia instruida con erudición: es el que influye en ellos de un modo perdurable y, por lo mismo, invaluable. El buen maestro es, si me permiten la imagen, un artesano que fragua a ritmo lento el carácter de sus estudiantes y extrae de cada uno aquella veta que estaba oculta incluso para el mismo aprendiz. Formar personas y no producir grandes especialistas es, a mi modesto entender, la cima de esta vocación.

Por tanto, ser un buen profesor es una tarea mayúscula, una labor casi sacerdotal, un oficio que se trabaja sobre todo desde el corazón, aunque sin descuidar la razón ni la necesaria competencia en aquello que se enseña.

También el amor supone algo estrechamente unido a la educación: mostrar un camino hacia delante, dar una perspectiva y, a su vez, corregir a quien ha sido confundido por la ignorancia o el error. El profesor es un sembrador del conocimiento y de la verdad, pero un auténtico mentor, más que transmitir un saber, tiene el don de saber transmitir, con sus palabras y con sus silencios, con sus gestos y con sus actitudes, con su pasión y con su disciplina, su inclinación ante la verdad y su genuino interés en esparcir en sus alumnos simientes de bien y de virtud.

RODERICUS



6.3 “Efectos de la Alegría”

Efectos de la alegría

3/8/14

Me gustan las personas alegres, quizás más que nada porque influyen positivamente en su entorno y porque revisten de colorido ambientes en los que a veces hallamos un melancólico pesar. Vivir con alegría, entonces, es ciertamente un don, una cualidad extraordinaria, considerando, además, que ninguna vida carece de tristezas y de adversidades. Por lo mismo, levanta el ánimo pensar en las personas poseedoras de ese privilegio y a las cuales tenemos el beneficio de conocer. Tratar de arrimarnos a su carácter lozano es una espléndida manera de aliviar las sombras de la jornada y de contagiarnos con su humor y con su buen talante.

Creo, por tanto, que hay algo muy no-

ble en las personas que suelen ser alegres. Ellas, que comúnmente no pierden su entusiasmo, son las que sí entusias-

man a los que lo pierden. Cuando nos encontramos ante sujetos sana y sinceramente alborozados, los demás nos sentimos como si estuviésemos delante de un niño, cuya natural bondad e imaginación atraen sin reservas. Así como frente a la purísima inocencia de los niños el mal humor tiende a esfumarse, así también

ante una persona jubilosa los nubarrones anímicos tienden a disiparse y, enhorabuena, la nebulosa tristeza da pie al arcoíris de un profundo regocijo.



RODERICUS

EL MERCURIO

© 2014 Diario El Mercurio. Todos los derechos reservados.
Fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900

PRESIDENTE: Agustín Edwards Eastman
DIRECTOR: Cristián Zegers Ariztía

SUBDIRECTORES:
Juan Jaime Díaz y Álvaro Fernández D.

Teléfono: (56-2) 2330 11 11

REPRESENTANTE LEGAL:
Alejandro Arancibia Bulboa

Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.emol.com
Avda. Santa María 5542. Santiago de Chile

Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl



6.4 Punteo³⁴ de Clase de Ética Bomberil Dictada al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con ocasión del Centésimo Sexagésimo Tercer Aniversario de su Fundación (19 de junio de 2014)

Queridos amigos y cofrades de Valparaíso: Estoy aquí, acompañado por algunos jóvenes Voluntarios que desde hace un año se están preparando para reemplazarme en esta tarea: estudiamos juntos y comparten Clases conmigo en los distintos Cuerpos de Chile. Hoy no podían faltar a esta reunión que es cuna de Cóndores Bomberiles, y deben apreciar aquí las raíces más profundas de nuestra nobilísima Institución.

Vamos a lo nuestro:

Al terminar una clase de Ética pedida por la Bomba Germania, el día 13 de marzo pasado, el Superintendente y el Comandante que nos honraban con su asistencia, nos dijeron: “Esto hay que repetirlo ante todo el Cuerpo; porque todos necesitamos escucharlo, varias veces”.

Y pusieron fecha. Y esa fecha fue la de hoy; y lo hicieron para iniciar las celebraciones del centésimo sexagésimo tercer aniversario de la Fundación de nuestro Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

De marzo a hoy ha pasado mucha agua por el Marga Marga. Mucha gente ha necesitado de nuestros servicios. Hemos evitado que se quemaran muchísimas casas en la ciudad y en los cerros, y hemos salvado vidas agónicas en los innumerables rescates vehiculares.

Y hoy les hablo por primera vez, - y con legítimo orgullo- **como Miembro Honorario al Mérito, del Directorio General de nuestro Cuerpo de Bomberos**

³⁴ Punteo: Dícese de las notas que, a modo de guía, puede utilizar el Instructor en cualquier actividad pedagógica y sobre la cual construye su clase. Constituye un texto crudo que deberá ser enriquecido con elementos (datos, anécdotas, vivencias) que transformen estos apuntes en una verdadera actividad didáctica.



de Valparaíso. ¡Cómo les agradezco tan grande distinción! ¡Ella sólo se justifica por la bonhomía y la grandeza de vuestros espíritus!

¡Era que no!

Si los Bomberos de Valparaíso sembraron la semilla de la Voluntariedad Bomberil en Chile.

Si de aquí, se copió el Reglamento de las Compañías Fundadoras de Santiago en 1863.

Si de aquí, nació la voz convocante para defender el Puerto durante el bombardeo de 1865, y para contener ayer, el fuego que arrasaba con más de 3000 casas de nuestros Cerros.

Sí, aquí, en el Puerto, fue que escuchamos, por primera vez en 1858, la voz valiente, vibrante, estremecedora del **Protomártir Bombero de toda la Patria: Eduardo Farley.**

Pero nuestro Eduardo ya no está solo: en Chile son 303 los Caballeros del Fuego que han hecho realidad con su acción ineludible, lo que juraron cumplir: **“Hasta dar la vida si fuere necesario”**. Y la dieron. Y cayeron. Pero no callaron.

Su silencio nos retumba y nos convoca en cada sonar de los tonos, en el ulular de las sirenas y en el tañer de las Pailas o Campanas que nos llaman al deber.

¿O no fue así el 12 de abril pasado –Comandante? Ahí todo comenzó a las 16 con 16 minutos.

Inicialmente eran 3 mil metros cuadrados los que ardían; Pero el tenaz destructor avanzaba con violencia; saltaba cerros, caminos y quebradas; devoró lo que se encontraba a su paso: era la hecatombe. Y en los compatriotas nuestros iba quedando la huella imborrable de la desgracia y la desazón.



Cuando en todos los rincones de Chile se apreciaba la fiereza y la decisión con que los Bomberos del Puerto atacaban las llamas, no fue necesario que el Comandante pidiera refuerzos: al incendio llegamos Bomberos de todo Chile – de todo Chile-. Orgullosos estábamos bajo las órdenes del Comandante Enzo Gagliardo. Éramos más de 1300 Voluntarios de 48 Cuerpos de la Patria.

¡Qué convocatoria, Dios mío!

Qué ejemplo de entrega, de compromiso y de abnegación.

La Prensa estupefacta, publicaba algunas palabras de nuestro Jefe del Mando activo: **“Pido perdón a los porteños...porque no pudimos hacer más”**.

Claro que no pudimos hacer más porque lo hicimos todo. Solo nuestra propia humanidad nos limitó en nuestras fuerzas; pero lo dimos todo, hasta la vida, como lo hizo Gabriel –salvando a otros- en la quebrada de su muerte, en la quebrada de su gloria.

Valparaíso convoca. ¡Valparaíso nos convoca!

Y hoy al juntarnos aquí para celebrar el aniversario Institucional. Los Oficiales Generales han querido que más que diapositivas, data shows, coctelitos y ruedas de prensa, celebremos en familia, con lo más valioso que nos reúne: nuestra propia esencia. La Jefatura quiere que hablemos de nosotros, del pasado y del futuro.

Y para eso, **la tecnología es necesaria, pero no es suficiente. Lo que nos mantiene por 163 años ES LA ÉTICA INSTITUCIONAL**, la misma que nos heredaron nuestros Viejos Lindos, que sin pronunciar palabra alguna, en los viejos casinos de las Compañías, con su ejemplo rutilante, nos dieron clases magistrales y nos enseñaron hacia dónde teníamos que llevar la Institución, cuáles eran los ideales y cuál era el costo que debíamos pagar.

Entonces caballeros, reflexionemos juntos sobre qué somos y hacia dónde vamos.



Todas las actividades importantes de nuestra cofradía, se inician de igual manera: En nombre de los Fundadores y de los Mártires, inicio esta clase de Ética.

HOY REFLEXIONAREMOS SOLO SOBRE ALGUNOS DE LOS VALORES ÉTICOS DE NUESTRO DECÁLOGO.

¿Qué nos trae de nuevo, me preguntó un joven Voluntario?

¡Nada!. ¡Absolutamente nada!

Sólo repetiré lo que otros me ensañaron a mí, para que ustedes lo transmitan a las próximas generaciones de Bomberos jóvenes. Ustedes, jóvenes queridos, apórtennos su alegría, su fuerza, su entusiasmo arrollador, pero controlado. Estudien mucho en las Academias que preparan los jefes. Traigan más técnica y más ciencia, si es posible: ¡somos profesionales de la emergencia!

Pero ya lo dijimos: la Técnica es necesaria, pero no es suficiente para mantener el espíritu de nuestra Institución.

Nuestros carros serán pronto una chatarra inservible, y los desguzaremos en el botadero de las cosas en desuso.

Pero los Valores Éticos no se extinguirán jamás; jamás se olvidarán en nuestra Organización.

Chupes queridos: No se les ocurra cambiar nuestras tradiciones; No hieran ni con el pétalo de una rosa las virtudes éticas que hemos recibido de nuestros Mayores. Al contrario, cultiven nuestras virtudes; Háganlas de ustedes, perfeccionenlas; Engéndrenlas aunque les cueste. Que nazcan de ti y de ellas, otras vocaciones Bomberiles que tengan el mismo ADN nuestro: propio, único, irreversible e inconfundible: Valparaíso marca a los Bomberos de Chile, con la impronta que les admiramos, aplaudimos e imitamos.



Sabemos que las virtudes y los ideales jamás se alcanzan en plenitud. Pero como Quijotes modernos, luchemos cada día más por acercarnos a ellos. Somos esencial y humanamente perfectibles. Debemos ser cada día mejor que ayer.

¿Y qué enseñamos a cada uno de nuestros cofrades de Chile?

El primero de nuestros valores éticos es La Lealtad a la Institución.

Esta es una virtud primigenia: Sé Primerino....Tercerino...Decimocuarto, hasta los tuétanos, pero los tuétanos están en el Cuerpo, y el Cuerpo prima por sobre todo.

La lealtad primera NO ES A TU DIRECTOR QUE TE VIO JURAR, ni a tu Capitán; **Sino que es a tu Institución: mater y magistra.**

Las Autoridades se eligen por méritos. **AUGEO (Etimología: Hacer crecer).**

(No se elige al que prepara la mejor parrilla, ni el más sabroso pisco sour).

Por eso que cuando veas algo que no corresponde, debes DAR CUENTA. ¡¡DAR CUENTA NO ES UN CUENTO!!

Eso es lo que juraste. Nadie te puede criticar.

La lenidad de un Jefe, (el no sancionar y el no corregir a quien yerra), NO es buena para los Valores bomberiles.

No a los servilismos.

Criticarnos debidamente en el lugar oportuno, en la forma correcta y en el lugar preciso.

Corrección fraterna.



No a los cambullones. Veámonos a los ojos.

Aplaudámonos, **sin esperar que llegue el día del responso y del epicedio.**

LA HONESTIDAD:

Sólo sobre un caballero, se hace un buen Bombero: Recto, Veraz, Sincero, Honrado: si pides un préstamo lo pagas, si das un cheque tienes fondos.

Ganar el prestigio cuesta mucho; se pierde en un instante.

¡Y tú nos prestigias con tu prestigio personal, profesional y humano!

Hay de aquel que sólo NO roba, porque la puerta está con candado. Un Caballero del Fuego, es caballero siempre, con candado o sin él.

LA DISCIPLINA

Es mucho más que saludos con manos en visera.

No tenemos grados que agradan.

Cumplimos cargos y encargos que pesan y que son más o menos simpáticos, más o menos visibles o “aplaudibles” por la gente común.

Todos nuestros deberes, cargos y encargos son fundamentales:

El pago oportuno de las cuotas. Los informes de las comisiones, que nunca deben ocultar nada, y deben loar lo que haya que loar.

La puntualidad y la Asistencia a las Academias y a todos los actos del Servicio. Cómo podríamos hablar aquí de tantas de nuestras responsabilidades que voluntariamente nos impusimos!



La HIPERESTESIA: La hipersensibilidad. NO A LA RENUNCIA POR CUALQUIER COSA.

Sé resiliente. SUBLIMA.

Cumple siempre tus deberes, como si te estuvieran mirando los periodistas en la punta de una mecánica, pitoneando al infierno más temible y con los zooms de la televisión del mundo sobre ti. Así debemos cumplir cada acción que nos encomienden.

Porque entre nosotros todo importa: Una tira mal desaguada y enrollada a medias, nos impide en el próximo incendio el trabajo rápido, eficiente y eficaz. ¡Por un detalle podemos perder una vida!

LA VALENTÍA

El miedo es natural.

Se vence al miedo, con la técnica, el conocimiento y la experiencia.

Dos disvalores de la Valentía: La **temeridad** es un antivalor (irreflexivo. Se peca por “exceso” de valentía).

La cobardía, hace pecar por falta de valentía.

El Valor de la Valentía se halla en el término medio, que nos enseña la Prudencia.

EL ESPÍRITU DE CUERPO, LA TRADICIÓN Y LA GRATITUD.

Todos debemos reconocernos como integrantes de una prestigiada cofradía

El pueblo nos quiere.



El pueblo nos evalúa como **LA INSTITUCIÓN MAS CONFIABLE y CREÍBLE DE LA REPÚBLICA (encuesta Adimark del 8 de mayo de 2014) Tenemos el 99 % de credibilidad y sólo un 1 % de desaprobación.**

¡Otros ya quisieran contar con este reconocimiento de la Patria!

Este resultado no es sólo por los carros nuevos ni por las nuevas técnicas de ataque al fuego.

Es por los valores Éticos que cultivamos desde 1851

La caridad comienza por casa.

Debemos respetarnos y queremos.

Aquí no se jubila, ni se pensiona ni se retira a nadie: Aquí No sobra ningún Bombero: ni joven ni viejo.

Llegamos a la Institución, para quedarnos para toda la vida:

Nos velarán en nuestra Sala de Sesiones, frente al frontispicio de la testera donde Juramos.

Siempre debemos brindar respeto y cariño a nuestros Mayores. Chupe querido, te aseguro que cuando seas el Mayor entre nosotros, nosotros seremos igual contigo, aunque seas muy Mayor y te hayas puesto un poco gagá con los años.

Esto es maravilloso, POR ESO CULTIVAMOS LA TRADICIÓN. La pequeña costumbre como aquella cuando los primerinos toman la copa con un dedo parado, o las otras conductas trascendentes, como es recordar el gran lema que nos aúna a todos: **SERVIR MEJOR SIEMPRE.**

Esa es nuestra normativa: **A nosotros nos rigen, más que las Cortes de Apelaciones del País, el sentimiento unitario del servicio que juramos cumplir DESDE 1851.**



**NOS MANDAN NUESTRAS TRADICIONES, NUESTRAS AUTORIDADES Y
NUESTRA ÉTICA.**

**ESA ES NUESTRA LEY Y ESA LEY ES INDELEBLE E INCLAUDICABLE. LA
LLEVAMOS ESCULPIDA EN EL CORAZÓN Y FUE INSTILADA CON LA SANGRE DE
NUESTROS BENDITOS MÁRTIRES.**

LA BOMBERALGIA. Enfermedad dolorosa que **ataca sólo a los Buenos Bomberos, sean viejos o jóvenes. Profundo dolor que se causa al corazón de un Bombero**

Sintomatología diferente: Los jóvenes se mueren; los viejos sufren, pero soportan estoicamente las vicisitudes del final de su vida.

Amigos míos:

Sintámonos privilegiados por ser parte de esta pléyade de Servidores

Somos Profesionales de la Emergencia y Voluntarios por antonomasia: **pagamos por servir, mientras otros sirven por la paga**, como dijo el Director Honorario don Enrique Mac Iver.

El sábado pasado, cuando le pedí al Comandante que me enseñara in situ, la magnitud del incendio más grande que ha habido en nuestra Patria, recorrimos juntos cada espacio de los que ustedes apagaron en esa jornada infausta.

La gente nos reconocía; Al ver nuestra K1, y mientras construían sus febles viviendas, nos sonreían con gestos de gratitud, apuntaban al cielo, como diciéndonos, IGUAL QUE AQUEL DÍA: **¡Bomberos, gracias por lo que hicieron!**

Subí por la misma escalerilla en que nuestro Mártir Gabriel Lara bajó y no pudo escapar del humo, del calor y del fuego.

Ahí hay un cenotafio, una “animita” como le dice el pueblo. El transeúnte acongojado que pasa por allí, se detiene; lee; ruega a Dios, habla



con su Dios, con Zeus, con el Supremo Arquitecto del Universo, o con Vulcano, el Dios del fuego, y a todos ellos les pregunta: ¿por qué Señor, ¡por qué!?

Y Mirando el nombre de Gabriel, en su plegaria sublime, el pueblo le agradece y le reza a Gabriel.

Y nosotros, hoy y mañana, seguiremos cumpliendo nuestro juramento como lo hicieron nuestros Mártires.

Así, renovando nuestra promesa de servicio, y unidos por los valores éticos de nuestros fundadores, celebramos este nuevo aniversario Institucional.

Muchas gracias.



6.5 Punteo³⁵ de la Clase de Ética Bomberil Concelebrada para los Instructores de Campo de la Academia Nacional de Bomberos (ANB) (21 de diciembre de 2014)

(En la testera me acompañarán Juan Francisco Calderón y Matías Palma. Ojo: Ustedes deben participar cuando les parezca oportuno hacerlo. Enriquezcan la clase pero, por favor, manténganme el ritmo pedagógico).

Una vez más se reúnen en este Campus Central todos los Instructores de Campo de nuestra ANB. Ustedes ejercen su maravillosa tarea a lo largo y ancho de todo Chile.

Hoy día se convocan para evaluar el trabajo del año que pasó. Para aplaudir a los que se han destacado y sobre todo para reflexionar sobre la Ética en el quehacer profesional de un instructor de Bomberos.

Por eso he sido invitado a esta Jornada. Vengo acompañado con dos de mis tres colegas que me sucederán como Instructor de Ética. Me falta Mauricio Hetzel y aquí están Juan Francisco Calderón y Matías Palma. Ellos han finalizado con éxito catorce meses de estudio bajo mi tutoría.

Hemos leído y comentado a Sócrates, a Aristóteles y a ensayistas contemporáneos.

Hemos celebrado clases y conversatorios.

Me han acompañado y hemos compartido la cátedra de Ética a través de casi todos los Cuerpos de Chile.

³⁵ **Punteo: Dícese de las notas que, a modo de guía, puede utilizar el Instructor en cualquier actividad pedagógica y sobre la cual construye su clase. Constituye un texto crudo que deberá ser enriquecido con elementos (datos, anécdotas, vivencias) que transformen estos apuntes en una verdadera actividad didáctica.**



Desde luego hemos analizado puntillosamente los contenidos de cada uno de los tres niveles de Ética que se enseñan en el Curso Básico, en el Medio y en el Superior de la EBS.

Todo esto en más de 410 horas que duró nuestro Seminario.

Y ahora, para ser reconocidos como Instructores de Ética, mis futuros colegas deberán defender su Tesina ante las Autoridades de nuestra Institución.

¿Y por qué les cuento todo esto a ustedes que son experimentados Instructores de Campo?

Porque tenemos una materia en común: Ustedes y nosotros Enseñamos. Y lo hacemos con autoridad (**AUGEO= hacer crecer**).

Tenemos discípulos que nos siguen con disciplina. Somos Maestros y como Maestros **debemos cumplir una Ética que traspasa los contenidos de nuestra asignatura.**

Es más, nuestra Asignatura es el MEDIO para enseñar los valores éticos de nuestra Institución. (La lealtad, la disciplina, la gratitud, el trabajo en equipo, evitar el "pelambre" al colega, al Jefe, etc. NO SER como los "gásfiteres")

No es posible ningún proceso educativo sin disciplina.

Se educa el gusto, los hábitos, la fuerza física, las destrezas, las habilidades. También se educan las virtudes éticas. El hombre es esencialmente perfectible en todo; Es educable hasta el día en que se muere.

Somos Instructores. Somos Profesores. Profesamos, y lo hacemos con fe, con ilusión, con humildad, con optimismo, con alegría. SIN PREPOTENCIA.



Para evaluar a un Instructor, es preciso considerar sus **habilidades duras** y también **las habilidades blandas**.

Las primeras dicen relación con los contenidos propios de la especialidad (Hazmat, espacios confinados, escalas, cámara de flashover, rescate urbano, ventilación, soporte vital, etc)

Las Habilidades blandas en cambio, tienen que ver con el **CÓMO SE ENSEÑA, CÓMO SE EMPATIZA, CÓMO SE INSTILA O INCULCA LOS VALORES Y LAS TÉCNICAS**.

El alumno trabaja tanto mejor en la medida que encuentra en la persona del Maestro, a un colaborador que empatice con él, en lugar de un Juez severo con gesto adusto y torvo mirar.

JAMÁS EMPLEE LA IRONÍA.

JAMÁS USE TRATOS DESPECTIVOS NI DESCALIFICADORES.

NUNCA LA HUMILLACIÓN, NI LOS SOBRENOMBRES, ni por broma.

Hay gente que se hiere fácilmente y somos cofrades, que además ejercemos circunstancialmente el AUGEO.

Somos hermanos de la cofradía; iguales entre nosotros y tolerantes por antonomasia. OJO: Estas son virtudes Éticas que se predicán en la acción de la Educación bomberil.

Tú tienes el privilegio de enseñar lo que otros te enseñaron a ti. Cumple tu misión con MAGNANIMIDAD, grandes de ánimo, generosidad, ahínco. Sé excelso en tu materia, PERO SIEMPRE HUMILDE FRENTE A TUS ALUMNOS.



Con tus Instructores Asistentes:

Siempre Respeto, TINO, Prudencia, y Afecto (Cordis, otra vez). Ellos serán tus naturales sucesores. ¡¡¡FORMA ESCUELA!!! Que mañana se diga: “se nota que Fulanito fue formado por... él tiene su impronta”.

Los Instructores Asistentes no están para los mandados. NO SON SUCHE DE NADIE.

Incorpóralos en la planificación de tu clase.

RECUERDA QUE LA CLASE SE HACE MUCHO ANTES QUE LLEGUEN LOS ALUMNOS; CUANDO TODO ESTÁ LISTO Y DISPUESTO PARA ELLOS, ENTONCES, RECIÉN, SE EXPONE Y SE CELEBRA ANTE EL CURSO.

Que participen contigo en la “celebración” de la clase (comparte la cátedra).

Si tu Asistente se equivoca en algo, corrígelo siempre con tino. Si el error se produce ante los alumnos, extrema la PRUDENCIA, y evita que pierda su ascendencia.

Mucho antes que los contenidos propios de tu materia, está la forma, la pedagogía, la manera de enseñar. Esto es lo más valioso que puedes entregarle a tus alumnos: TU ACTITUD POSITIVA FRENTE AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

EL IDEAL DE UN INSTRUCTOR ES SER SUPERADO POR SU DISCÍPULO.
¡¡AHÍ SE HALLA LA PLENITUD DE UN INSTRUCTOR!!!

Por tus obras (tus alumnos), te reconocerán y te recordarán.

Siempre estimula, Y ESMÉRATE en encontrar lo bueno que tiene cada alumno.



En cada persona, siempre hay algo especial, digno de ponderarse. A todos nos gusta que nos feliciten.

Alaba en público.

Corrige y critica en privado, **o en público, sólo si de ello se sigue el corregir un error generalizado.**

La educación presupone el optimismo Y LA ALEGRÍA, como la natación, el agua. El que no quiere mojarse, debe abandonar la natación. (NO A LOS INSTRUCTORES AMARGADOS, SOBERBIOS Y PREPOTENTES).

La pedagogía debe ser esencialmente cardíaca. La Instrucción es efectiva cuando es afectiva (Cordis-cordial, con acuerdo, con recuerdo).

Un Instructor debe saber al menos un 30% más de la materia que enseña a sus alumnos. Debe estar en permanente perfeccionamiento.

Para estimular a los alumnos es preciso un cebo bastante jugoso, quizás anecdótico o aparentemente trivial.

PROCUREMOS EVITAR LA AUTORREFERENCIA.

Es antipática.

Debemos ser empáticos, ponernos en el lugar del alumno más torpe del curso.

Un buen profesor es como el peor de sus alumnos. Esa es la vara. Ahí está el desafío.

Los buenos alumnos del curso, siempre son buenos. Se motivan solos, aunque no tengan Profesor.



Queridos Instructores:

Cúidense de la **pedantería pedagógica** que exalta el conocimiento propio por encima de la necesidad docente de comunicarlo.

La pedantería pedagógica usa los ademanes intimidatorios de la aparente sabiduría.

Confunde, deslumbra, inspira reverente obsecuencia, servilismo diría yo (y los Bomberos no somos serviles sino leales).

La pedantería pedagógica de un Instructor nunca abre los ojos de sus alumnos.

No estimula el ser ni el saber de los Bomberos Voluntarios.

¡¡No!! A la pedantería pedagógica.

Sí al servicio desinteresado, humilde, eficiente y eficaz;

Este servicio, así servido por nosotros, traerá más Bomberos a nuestras filas y a nuestras salas de clases.

Haremos de nuestros alumnos mejores personas técnica y éticamente preparados para servir mejor siempre.

Muchas gracias.